

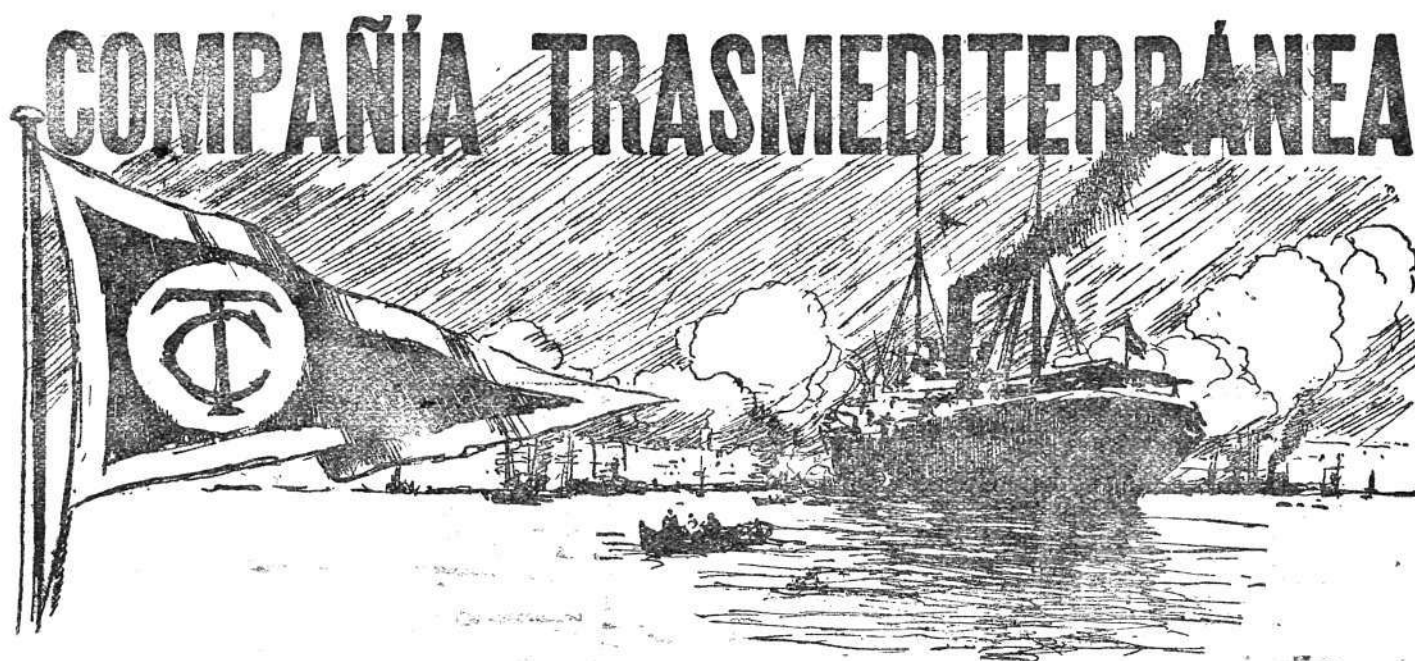
AFRICA



EPOCA SEGUNDA. AÑO QUINTO

JUNIO

1929



DOMICILIO SOCIAL: VIA LAYETANA, 2.--BARCELONA
REPRESENTACION: PLAZA DE LAS CORTES, 6.--MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

LÍNEAS DEL NORTE DE ÁFRICA

De Málaga para Melilla y viceversa, diario; de Algeciras para Ceuta y viceversa, diario; de Algeciras para Tánger y viceversa, diario; de Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal; de Cádiz para Tánger y viceversa, semanal; de Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes; de Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

LÍNEAS DE CANARIAS

De Cádiz, todos los domingos a las 15 horas; de Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves cada dos semanas; de Barcelona (servicio quincenal con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de África), el miércoles cada dos semanas.

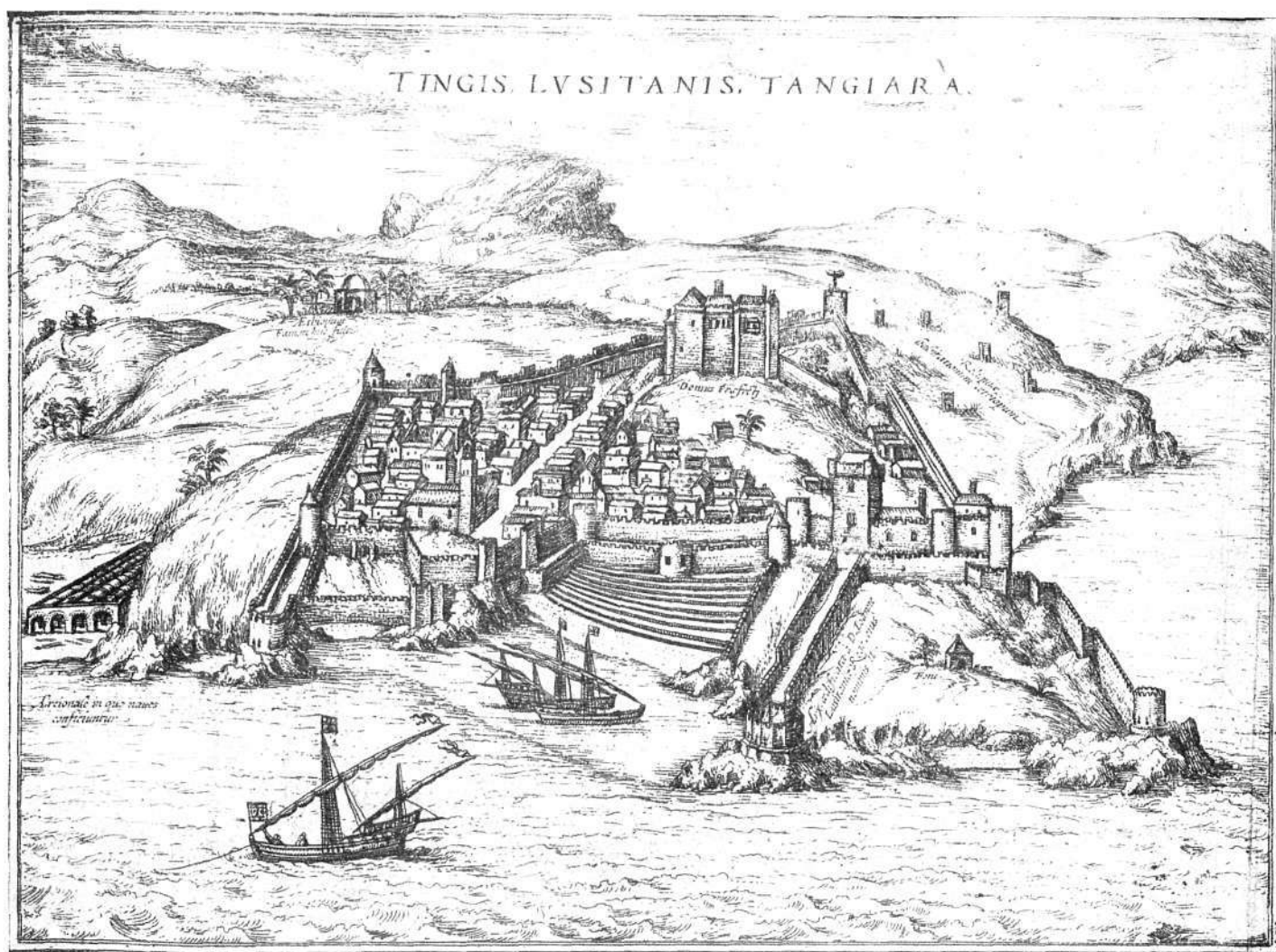
LÍNEAS DE BALEARES

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal con salidas los jueves de Barcelona para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de África, españoles del Atlántico y Cantábrico hasta Bilbao y viceversa. Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Candía y viceversa en los tres servicios. Líneas regulares de carácter semanal entre España, Inglaterra y viceversa.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la Compañía o de sus Consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de África, Canarias e Inglaterra.



Vista general de Tánger según una estampa del siglo XV

EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

EPISODIOS PRINCIPALES DE UNA TRAGEDIA HISTORICA

I



O atemorizaba a D. Duarte la muchedumbre de gente que acompañaba al Rey de Fez, y esto por las razones siguientes que dió a los suyos, para que con las noticias de tan gran poder, que ya corrían, no se desanimasen. —«Mayor seguridad tenemos por ser tantos —dijoles— porque cuanto más fueren más víveres consumirán, y según las comarcas son fragosas y las gentes de ellas pobres me parece imposible que se puedan sustentar; y no cabe presumir que traigan comida de lejos, porque es gente que no aguanta sujeción y está acostumbrada a hacer su voluntad, y es de naturaleza libre y seguidora de sus pasiones, de suerte que más nos hemos de alegrar de su multitud que entristecernos por ella: Y estas cosas las sé muy bien, no sólo porque la razón me las dicta, sino porque toda mi vida he gastado en tratar con esta gente, y conozco bien sus costumbres y modos de vida y los de pelear».

Mandó D. Duarte recado, que llevó Vicente González al Rey D. Alfonso, aun en Ceuta con la escuadra, avisándole de que quedaba cercado, y a los siete días de comenzado el cerco llegó el Rey con todas las naves. Pero se le había anticipado Gonzalo Pacheco, Tesorero de Ceuta y criado de la casa del Infante D. Enrique, el cual con una carabela armada hostilizaba a los moros de la playa. Cuando los sitiadores vieron venir aquella flota y que se detenía y aparejaba los bateles como para desembarcar gente, y que la plaza abría la puerta de la marina y sacaba alguna de la suya, luego creyeron excelente la ocasión para interponerse entre unos y otros y entrar en Alcazar al calor de la escaramuza, confiando siempre en ser ellos tantos y tan pocos los contrarios. Pero

salíoles la cuenta muy al revés de lo que pensaban, pues D. Duarte había reunido en aquella parte de la muralla sus mejores ballesteros y casi toda su artillería, y tan pronto como vió el compacto escuadrón enemigo formado en la arena dió orden de asaearlo y bombardearlo.

«Allí vereis, escribe Azurara (1) caer hombres y caballos unos sobre otros, que no parecían sino gavillas de trigo que los segadores derriban en aquellas partes donde siegan con unos artificios a que llaman guadañas, pero su gran muchedumbre y su mucha voluntad de hacer daño a los cristianos los cegaba de modo que no conocían sus pérdidas; hasta que el suyo fué tanto que empezaron a sentirlo, así los de a caballo como los de a pie, viendo la cantidad de cuerpos que yacían muertos en aquel arenal. Y después que su pérdida fué tan conocida que ni ellos mismos la pudieron esconder, apartáronse de la playa sin aquellas voces y alaridos con que habían llegado». Y aun cuando el cronista sea sospechoso de alguna exageración, no hay duda de que la playa quedó libre, pues aquella tarde pudo cruzarla e ir a la escuadra a llevar al Rey noticia de lo sucedido un soldado llamado Estéban Sardina, el cual, en concordancia con su apellido, surcó las aguas a nado sin novedad, volviendo a la plaza. De él cuenta Azurara, que recibió del mundo muy contrario galardón, es decir que le premiaron con alguna notoria injusticia. No seré yo quien de ello se maraville, antes lo cuento para que se vea con este ejemplo cómo los hombres de todos los tiempos invariablemente incurren en las mismas flaquezas y maldades.

(1) Crónica de D. Duarte de Menezes, por Gomes Eannes d' Azurara, cap. XLVI, pág. 122.—Collecção de livros inéditos da Historia portuguesa... Publicados por orden da Academia Real das Sciencias de Lisboa, anno M-DCC.XCIII.

Viendo D. Alfonso que no podía introducir víveres en la plaza (lo que prueba que la playa sólo momentáneamente quedara libre) retiróse con la armada a Portugal, prometiendo volver con poder suficiente para levantar el sitio. Aquel mismo día se metió en Alkazar un *elche* (hombre de otra religión; vulgarmente *renegado*) llamado Ben Rodríguez, de quien Azurara dice que todas las religiones tenía, pues había sido judío, después cristiano, y ahora moro, y *que era natural de una villa de Castilla llamada Jerez*. Dijo que el Rey de Fez traía sólo de a caballo más de 30.000 hombres, que la gente de a pie era incontable, estando llenos de ella todos los caminos, y que los camellos cargados eran 6.000, sin contar otras muchas bestias. Después pidió que de nuevo le admitiesen en la comunidad de los cristianos, en lo que con gran contento vino D. Duarte, siendo reconciliado aquel día, no se sabe si hasta la noche o por más tiempo, pues se pierde luego el rastro del Rodríguez de aquí en adelante, no volviéndole a encontrar en esta puntual y verídica historia por más diligentemente que lo he buscado. Lo que sí se sabe es que aquel mismo día fué asaltada la muralla, y ásperamente bombardeada, pero que los asaltantes salieron harto castigados. Un moro a quien el general enemigo mandara azotar, se metió al día siguiente en Alkazar y dijo que de los suyos habían muerto hasta entonces unos 120, pero que de los heridos no había cuenta, y que se preparaba una embestida general. Pero el enemigo, un tanto escarmentado, se contentó con emplear sus bombardas, las cuales disparaban gruesas piedras. Cayeron en la ciudad 30 de estas, *sin más daño que perforar algunas casas*. Curioso dato comprobante de la potencia, o antes de la impotencia de la artillería de entonces, esto es, mediado el siglo xv. Pero los sitiadores tenían puestas sus esperanzas en la llegada de la bombardas grande que venía por tierra de Tánger (los marroquíes habían completamente perdido el dominio del mar) donde la guardaban desde que se la ganaron al Infante D. Enrique (era una de las dos que a este le habían mandado de Ceuta, según ya conté). Tenían por cierto que los estragos de esta, más los del hambre, obligarían a los portugueses a rendirse, y el día 2 de diciembre, (vispera de Santa Bárbara, anota devotamente el cronista) emplazaron la pieza. A la primera ilusión opuso D. Duarte aquella muestra de sus caballos de que hablé al acabar el artículo anterior. Al día siguiente, de las 11 de la mañana hasta la noche, empezó el bombardeo, que aun continuó otro día, sin que las gruesas piedras de la bombardas hiciesen mella en las murallas, con espanto y desencanto de los bombardeadores.

II

A los 37 días de comenzado el cerco llegaron frente a la barra una carabela y un bergantín (que nunca pudieran llegar si los moros tuvieran marina) desde los cuales les envió Luis Álvarez de Sosa un virotón con este mensaje: «Que el Rey hacía sus aprestos para venir en su socorro con todo el poder de sus reinos». Los moros, viendo aquellos barcos y pensando serían vanguardia de una escuadra, apretaron más a la villa, con saetas, culebrinas, seis bombardas corrientes y la grande, lanzando esta aquel día 163 piedras de cuatro quintales de peso cada una. Al siguiente disparó otras 120, y con ellas y las de la restante artillería sólo consiguieron derribar una almena y reventar alguna casa, siendo las bajas de la guarnición de un muerto y 8 heridos. Uno de estos, Alfonso Caldeira, lo fué muy gravemente, pues una flecha le pasó el cuello y le salió por la cabeza, a pesar de lo cual sanó e hizo luego grandes cosas en esta guerra.

Dos salidas hizo la guarnición después del inútil bombardeo, pues no era D. Duarte capitán para estarse pasivamente encerrado, y luego de la segunda se le presentó un moro huído, clamando venganza por haber mandado el Rey matar a dos hermanos suyos, y por él supo que en breve se retiraría el Monarca con parte de su hueste, dejando la continuación de la guerra a cargo de los alcaides de Tánger, Arzila y Alkazar-Kibir, y de otro que aun no había designado, siendo la causa de la retirada la falta de víveres, con lo que confirmó lo que D. Duarte desde el principio pensara que había de suceder. Y más le dijo: «que de los 6.000 camellos que trajera se le habían muerto muchos, *porque esta tierra es más fría que aquella en que los dichos camellos nacieron*, de modo que apenas les quedan los estrictamente necesarios para el transporte de las tiendas de los señores principales». Pero no se quiso el Rey ir sin probar de nuevo el poder de su artillería, y Alkazar

tuvo que sufrir otro bombardeo, algo menos ineficaz esta vez, porque *de 8 tiros que disparó la bombardas grande cinco fueron en vano y tres dañosos*, (dice Azurara). Estos derribaron tres almenas y averiaron mucho uno de los cubos, destruyendo además una casa, *mas no hubo muerte ni lisiamiento alguno*.

Este fué el resultado de la lluvia de 778 piedras que cayeron en el reducido recinto de Alkazar, dentro del cual se apiñaban debilísimas construcciones de madera y ladrillo.

III

Cesara el bombardeo (por falta de pólvora) mas no el cerco, que continuaba tan apretado como antes. Reunió D. Duarte consejo de capitanes, pues lo que grandemente apretaba era el hambre. Se acordó no matar todavía los caballos, sino mandar una barca que en el río tenían, y que en vano habían querido quemar los enemigos varias veces, a pedir socorro de mantenimientos, ya que estos iban a faltar de un momento a otro. Puso en ella 20 hombres mandados por Diego González con orden de ir a Ceuta y, si allí no hallase buen despacho, a Tarifa, avisando en ambas partes de que estaban a punto de perderse. En Ceuta les dijeron que perdonasen por Dios, que no había de qué, siendo muy de notar la tibieza del gobernador, conde de Odemira, que no le atendió *aunque sin gran trabajo pudo hacerlo* (escribe Azurara), ni dejó que algunos hidalgos de buena voluntad (el conde de Marialva principalmente) se embarcasen para Alkazar. Pero tanto como por su conducta fué vituperado el conde de Odemira fué alabado el Alcalde de Tarifa, Alfonso de Arcos, quien cada semana enviaba un bergantín a D. Duarte preguntándole en qué podía servirle; y como la barca se perdió en el mismo puerto de Ceuta, pudieron volver gracias a otra que les dió D. Fernando, hijo del dicho Alcalde de Tarifa. (1)

Entre tanto no estaba ocioso D. Duarte, y el día de San Estéban hizo con 60 hombres, 30 de ellos montados (en los únicos caballos que le quedaban) una vigorosa salida, con lo que desconcertó completamente a los sitiadores, que careciendo de víveres y de pólvora, según dije, levantaron el cerco retirándose el 2 de enero de 1459. En 54 días de casi incesantes combates habían dejado en el campo, muertos, 1.200 hombres; más de los que formaban la guarnición portuguesa.

IV

También la internada había contribuido a la retirada de los marroquíes. Muchos consejeros habían persuadido al Sultán de que en el verano le sería más fácil llevar a buen término aquella empresa y, en efecto, a primeros de julio siguiente púsose sobre la plaza con mayor ejército, mayores bombardas y mayor cantidad de víveres que la primera vez. Pero también Alkazar estaba mejor apercebida.

Aquel mismo día 2 de julio en que el Rey de Fez ante ella acampara, había desembarcado D.^a Isabel de Castro, mujer del gobernador, con su acompañamiento de damas que formaba una pequeña corte. Los hidalgos hazañosos que acompañaban a Don Duarte más aun gustaban de mostrar su esfuerzo ante aquellas gentiles señoras las cuales, a su vez, les animaban en las batallas y les asistían y cuidaban cuando heridos «com o que os fidalgos fronteiros se favoreciam e folgaban melhor de pelear; porque ella tinha en sua casa gentis mulheres filhas d'homens honrados, que, guardada en tudo a sua honra e honestidade, sabiam bem fallar e tratar os homens como mereciam». (Ruy de Pina: «Chronica d' el Rey D. Alfonso V», cap. 142, pág. 481).

En el próximo artículo veremos cómo acabó este nuevo sitio. Además expondré la receta estratégica usada por D. Duarte en la conquista de Andýera y que, según advertirá el lector, nada tiene que ver con las empleadas después en Marruecos, ni con la del famoso mariscal francés Bugeaud d'Isly.

Hace 400 años que fué aplicada con éxito. Después fué ignorada hasta hoy completamente. Hoy ya no parece necesaria. De emplear las armas era la única. Pero...

Quedémonos por aquí hasta que Al-lá disponga otra cosa.

Gonzalo de REPARAZ

Barcelona, junio, 1929.

(1) Podría alegar el Conde de Odemira que la plaza de Ceuta estaba también amenazada, y que ya los moros le habían puesto en más de un aprieto. Mas para lo poco que se le pedía este descargo no le descarga bastante. Claramente lo dice Azurara.



TANGER.—Con motivo del inicio de la nueva legislatura de la Asamblea, S. E. el Mendub Sid Mohamed Tazzi obsequió con un te en su palacio a los asambleístas, que en la presente fotografía aparecen en grupo con S. E. (De izquierda a derecha Sres. Saurin, Ellis, S. E. el Mendub, Sanz y Mariani) Foto Blanco

ECOS LA REORGANIZACION DEL EJERCITO DE AFRICA.—En el «Diario Oficial» del día 12 apareció la anunciada reorganización del

Ejército de Africa y las nuevas plantillas de la administración regional de este territorio, que comprenden las siguientes modificaciones:

Supresión de los regimientos de infantería de Africa 68 y de Serrallo 69, subsistiendo los de Melilla 59 y Ceuta 60.

A cada uno de los doce batallones de cazadores de Africa, que cambian de denominación, se aumenta una compañía de fusileros, y dichos batallones continúan agrupados en seis medias brigadas.

En los Cuerpos donde haya reducción de personal, según las plantillas nuevas, el acoplamiento de jefes y oficiales se hará en primer término de mayor a menor antigüedad, eligiéndose los voluntarios que se comprometan a servir dos años, completando las plantillas con los no voluntarios a quienes falte más tiempo de permanencia en Africa.

El personal sobrante regresará a la península o continuará en Africa en la situación que determina la Real orden de 16 de Diciembre de 1926, considerándosele cumplido.

Igual beneficio se concede a los jefes y oficiales de los regimientos suprimidos.

Se observarán las reglas análogas para el acoplamiento de las clases, según la categoría, y personal auxiliar y contratado.

Los nuevos nombres de los batallones de Cazadores de Africa son los siguientes:

Batallón de cazadores de Africa número 1, toma el nombre de Madrid número 2; el número 2: el de Barbastró número 3; el número 3, el de Arapiles número 9; número 4, el de Llerena número 11; el número 5, el de Segorbe número 12; el número 6, el de Talavera 18; el número 7, el de Cataluña número 1; el número 8, el de Taxifa número 15; el número 9, el de Figueras número 6; el número 10, el de Ciudad Rodrigo número 7; el número 11, el de las Navas número 10; el número 12, el de Chiclana número 17; el número 13, el de San Fernando número 3; el número 14, el de Simancas número 8; el número 15, el de Africa número 13; el número 16, el de Serrallo número 14; el número 17, el de Ceriñola número 15; el número 18, el de Colón número 16.

El regimiento de Caballería de cazadores de Alcántara, se organiza en dos Grupos, cada uno con un escuadrón en Armas y dos en Cuadro.

Un Grupo residirá en el territorio de Ceuta, con destacamento en el Rif.

En Artillería subsiste la actual estructura de las cuatro Co-

mandancias, creándose en la del Rif un Parque Automóvil y otro de Artillería.

Se suprimen las Secciones afectas al Depósito de Ganado.

En Ingenieros se organizan delegaciones de las Comandancias, en Ceuta, Larache, Melilla y el Rif.

Los Jefes de estas delegaciones mandarán los batallones de Ingenieros de Tetuán y Melilla.

La sección indígena de montaña para servicios de nieves se convierte en compañía.

En cuanto a las nuevas plantillas publicadas por R. O. C. del 10 del corriente mes y año traen como es natural las transformaciones correspondientes a las modificaciones antes referidas.

☆

ENTREGA DE MANDOS Y TRASLADO DE LA OFICINA MIXTA DE INFORMACION HISPANO-FRANCESA DE MALAGA—El 31 de

mayo se ha verificado en Málaga la entrega de Mando de la Oficina mixta hispano-francesa que será en breve trasladada a Tánger.

Asistieron el Teniente Coronel Noulin, agregado militar a la Embajada de Francia en España en representación de su gobierno y el Coronel Asensio, Jefe de la Sección Militar de la Dirección General de Marruecos y Colonias de la Presidencia del Consejo de Ministros, que presidieron el acto.

El Teniente Coronel Múgica hizo entrega del mando al Comandante García Figueras.

Con este motivo se celebraron en Málaga diversos actos de confraternidad franco-



En primer término Coronel Noulin, Coronel Asensio y Teniente Coronel Múgica

española, a los que asistieron también el Cónsul de Francia en Málaga y la colonia francesa de dicha ciudad y las Autoridades militares españolas.

Se hicieron fervientes votos por el éxito de la labor emprendida, por los ejércitos de las dos naciones y porque la cooperación de los países sea en la paz tan estrecha y fecunda como lo fuera en la guerra.

☆

ACTIVIDAD MILITAR EN LA ZONA FRANCESA. El incidente de Ait Yacub.—A unos 50 kilómetros al S. O. de Midelt, cabecera del círculo de su nombre, se produjo el día 8 de junio, entre Borj y Ait Yacub, un fuerte encuentro entre una pequeña columna francesa y un núcleo disidente de la tribu de los Ait Haddidu, situada en los últimos contrafuertes del Atlas.

La versión más extendida y verosímil es que de la posición de Ait Yacub salió un *gum* para efectuar un reconocimiento y arreglar la línea telefónica, cortada por los rebeldes. Chocaron con una emboscada puesta por estos, y comenzó el combate en condiciones de gran dureza. De la posición de Ait Yacub salió el Comandante Emmanuel con refuerzos, interviniendo en total, a más del *gum*, dos compañías del 7.º Regimiento de tiradores marroquíes, una sección de caballería, otra de ametralladoras y otra de la Legión. Del lado del enemigo, comenzaron a acudir rápidamente, llamados por el fuego, reuniéndose unos 2.000 hombres.

Si se tiene en cuenta que el terreno es sumamente duro y que se combate a 2.500 o 3.000 metros de altitud, puede comprenderse cuánta facilidad habían de encontrar en ello los rebeldes, perfectos conocedores de aquél y habituados a su utilización militar.

Los franceses hubieron de replegarse a Ait Yacub, muy dificultada la retirada por la fuerte presión rebelde; algunos pequeños núcleos de tropas quedaron cortados; los disidentes contenidos por el puesto de Ait Yacub, lo asediaron.

La situación quedó así los días 9 al 12. El 13 la presión fue más acentuada y los rebeldes parecían dispuestos a apoderarse de Ait Yacub, pero la presencia de la aviación, que hizo intensos y eficaces bombardeos, los dispersó. Ese mismo día, los partidarios del círculo de Itzer aprovecharon para ocupar Tounfit, descomgestionando así el frente.

Los franceses tomaron desde el primer momento sus naturales medidas de previsión y de seguridad. El General Freydemberg, Jefe del Sector de Mequinez, a cuyo territorio pertenece la zona en que se libraron los combates, partió para Midelt. Asimismo el General Vidalón, Jefe Superior de las fuerzas francesas en Marruecos.

Al cerrar esta crónica, los rebeldes permanecen expectantes ante Ait Yacub; los refuerzos franceses están llegando a las bases que les han sido señaladas. La situación de angustiosa gravedad ha desaparecido y se espera que las tropas francesas efectúen en breve plazo una operación de castigo de la harka, que restablezca en toda su necesaria integridad el prestigio europeo.

Tales son los hechos. La pasión que se ha puesto en algunos comentarios, la fruición con que los agoreros han acogido una simple dificultad, siempre prevista, exige de nosotros un breve comentario que sirva de leal orientación a nuestros lectores.

Las tropas francesas vienen realizando desde hace meses en Marruecos, avances metódicos que tienden a reducir la mancha disidente de la Zona oriental del Gran Atlas y del Atlas Medio. A estas ideas respondió la ocupación, en 29 de abril, de los puestos del Borj y Ait Yacub.

No obstante haberse realizado esta ocupación políticamente, quedaron esos puestos constituyendo la línea de contacto y, de consiguiente, era siempre de esperar que en un momento dado los rebeldes pudieran ejercer presión sobre ellos. Esta presión no debía, en realidad, sorprender a nadie, y en esa sorpresa tal vez haya podido influir una tendencia excesivamente optimista, que ha imperado en Marruecos estos últimos años y que hacía creer que las guerras las inventaban los militares. Los hechos han probado que, además de nuestra voluntad pacífica, es preciso que exista la del enemigo.

La zona entre el lugar en que se ha combatido y Tafílete, unos 300 kilómetros, está constituida por las últimas estribaciones del Atlas; es terreno caótico y cuyo valor como último baluarte conocen bien los disidentes. Son bien de prever estas reacciones cada vez que observan, por un nuevo avance político-militar, que pronto habrán de sentir la acción de orden y de disciplina del Majzen.

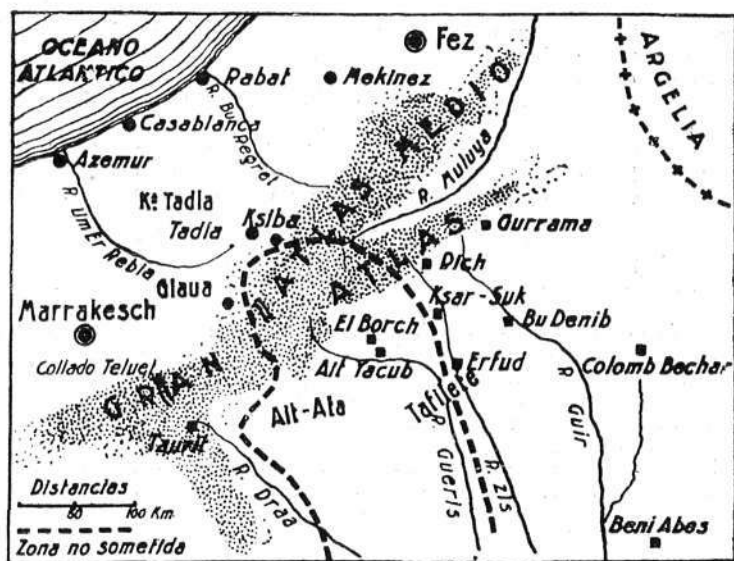
Ni siquiera el desarrollo de la acción militar presenta anomalía alguna. En estos combates de retirada, en terreno tan difícil y con tan fuerte presión enemiga, es muy fácil queden pequeñas fracciones aisladas y, además, el ímpetu del enemigo al chocar contra el puesto que le sirve de dique, cristaliza siempre en un asedio formal, alimentado por los que acuden al combate, y que no tiene más valor de realidad que lo que le permiten la llegada de refuerzos.

La política metropolitana francesa se ha puesto de manifiesto ante estos hechos. En la Cámara ha vuelto a sonar la voz del comuista Cachín, cuyas estridencias y antipatriotismo tampoco habrán sorprendido a nuestros lectores. El día 21 comenzará un amplio debate.

Es de esperar que, no obstante esa tiranía, que llevaría a Francia a fatales resultados, y que los partidos avanzados quieren ejercer, es curioso, invocando la libertad, no prospere. Francia tiene aún que completar su magnífica labor marroquí con una intensa acción político-militar, de la que tan bellas lecciones nos explicó Lyautey, y este incidente de Ait Yacub, localizado y sin trascendencia, no podría ser el pretexto para impedirle rectificar orientaciones de un alto valor sentimental y humanitario, pero que han resultado totalmente en desacuerdo con la mentalidad indígena y con la realidad incontestada de los hechos.

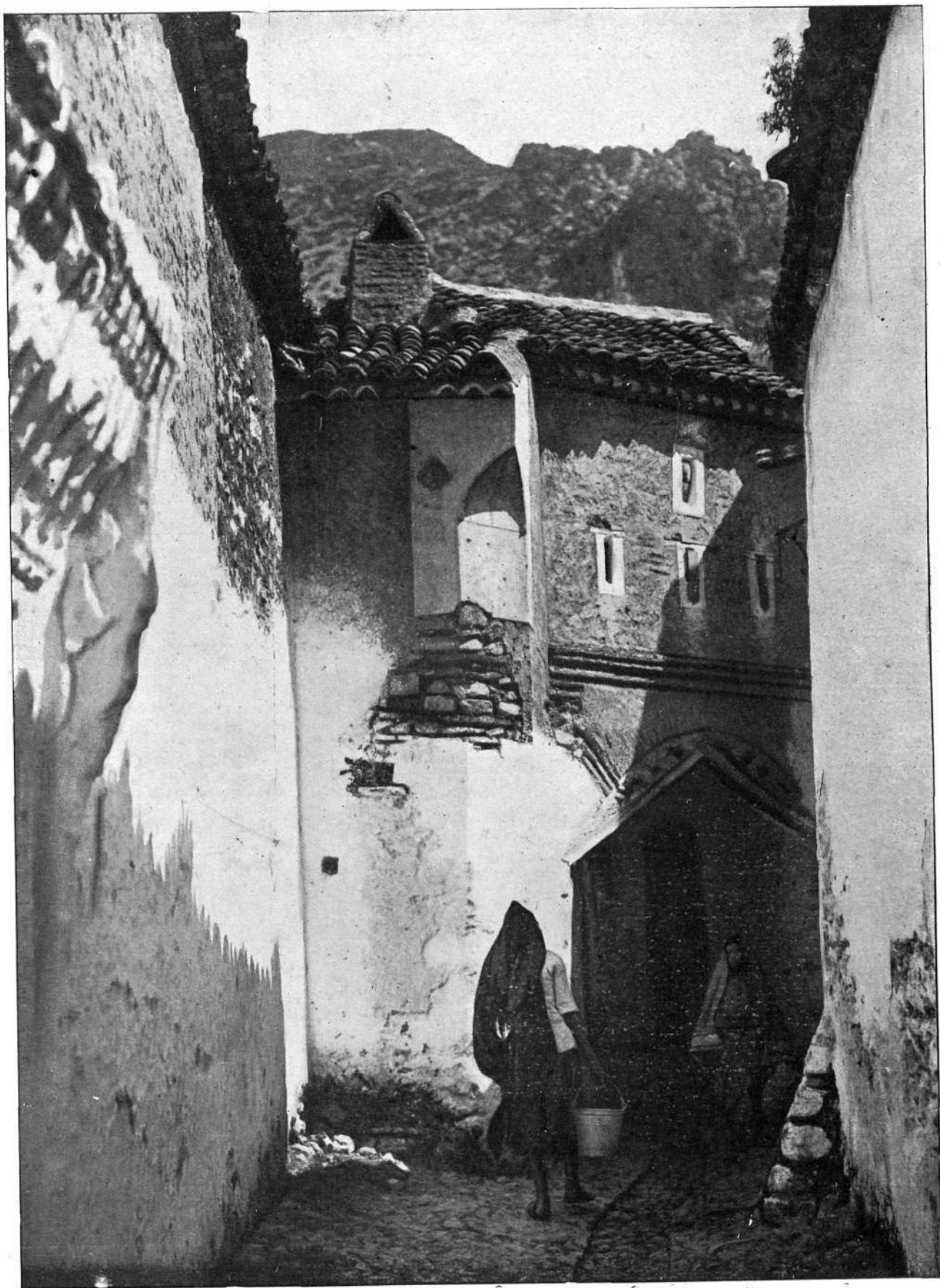
Deseamos sinceramente a la nación vecina y amiga, que en el campo de Ait Yacub, como en el del Parlamento, obtenga los éxitos que sus prestigios africanos y coloniales se merecen. Asimismo dedicamos un piadoso recuerdo a los que cayeron en la empresa, artífices admirables de una obra magnífica de civilización de cultura que se ha confiado a Francia y a España en Marruecos.

19 junio 1929.



Zona en la que se ha producido el incidente local de Ait Yacub.

LA FOTOGRAFIA ARTISTICA EN MARRUECOS



XAUEN.—Un rincón del barrio del Andalus

Foto Ros



Vista general del patio del Pabellón Colonial de la Guinea Española

LA GUINEA ESPAÑOLA EN LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA DE SEVILLA

EL PABELLON COLONIAL

ENTRE las instalaciones oficiales presentadas en Sevilla, figura el Pabellón Colonial, en el que se exponen productos, utensilios, objetos típicos y aplicaciones de las diversas producciones de las Colonias, que posee España en el Golfo de Guinea y que muestran al visitante lo que de típico y útil existe en aquellos territorios, habiéndose construido para albergar las instalaciones por la Dirección general de Marruecos y Colonias un grupo de edificios de tipo colonial, integrado por un edificio central que forma el pabellón propiamente dicho y seis chozas de estilo indígena, destinada una a degustación de café y cacao y las restantes a servir de alojamiento a los indígenas durante su estancia en la Exposición; constituye todo ello un conjunto situado entre el Pabellón de Marruecos y la ribera del Guadalquivir. Todas las construcciones son de madera, estando elevadas del suelo y apoyadas sobre pilotes en forma que quede la construcción perfectamente aislada de la humedad del suelo.

Antes de empezar las obras y en el momento de replantear las diversas construcciones, hubo que proceder a la tala de árboles que ocupaban el solar, siguiéndose el criterio de talar el mínimo conservando el mayor número de aquellos árboles que en clima tan favorable como el de Sevilla se habían desarrollado frondosísimos, esperándose fundamentalmente, como la realidad ha demostrado después, que su presencia en el grupo de construcciones contribuiría a darles más carácter y a completar y a dar la sensación de realidad de un grupo de construcciones tropicales situadas en un bosque. Por el día, se destacan aspectos parciales del Pabellón entre la arboleda, dando a cada punto de vista una nota de variedad, y por la noche, iluminado el Pabellón por medio de proyectores eléctricos, se ve brillar la nota de color de sus galerías y torres entre los árboles.

El edificio principal rodeado de amplia galería en sus cuatro fachadas, tiene en su interior cuatro salones de 8 metros de anchura, dos de 22 m. de largo y dos de 30 m. que dejan en el centro del edificio un patio rectangular rodeado de cuatro galerías que dan acceso a cada uno de los salones que a su vez comunican entre sí. El conjunto del edificio va cubierto con nipa (cubierta indígena formada por paños de hojas largas enlazadas) y armadura de madera; está rematado por cuatro torres situadas en los ángulos. La tablarón que forman las paredes de la galería ha sido recubierta con corteza de árbol recibida de Fernando Póo y tanto las galerías exteriores como las de los salones y torres van decoradas

con dibujos inspirados en los trazados por los indígenas del Ecuador en las paredes de sus viviendas.

En el salón de entrada, pavimentado con madera de caoba y nogal procedente de la Colonia, se ha instalado un zócalo de madera de Okume, colocándose seis vitrinas centrales y cuatro bancos de nogal, también de Guinea, habiéndose expuesto en las vitrinas utensilios domésticos, pipas, armas y herramientas, adornos, brazaletes, collares, varios fetiches y caretas de madera y unos colmillos de elefante labrados en Elobey con escenas de las excursiones por el continente del General Barrera, Gobernador general que fué de aquellos territorios.

En el mismo salón se exponen cuatro mapas de la Isla de Fernando Póo, Guinea Continental, territorio del Sahara y situación general de nuestras colonias en el Continente africano; estos mapas han sido pintados al estilo antiguo con ilustraciones que dan idea de la configuración general del terreno, cursos de agua, flora y fauna de cada región. Un modelo de casa indígena de nipa y bambú se exhibe en el centro del salón y completa el conjunto del mismo.

En el salón de la derecha se han expuesto algunos ejemplares de la fauna de aquel país, destacándose entre todos un grupo de cuatro gorilas de gran tamaño procedente de nuestra Colonia y que sin duda es de lo más interesante expuesto y de lo que más ha llamado la atención del público; un grupo de iguanas, unos turacos, unos mirlos metálicos, un mono de cara azul, un elefante pequeño, un armadillo y una interesante colección de insectos forman el conjunto expuesto de la fauna de la Colonia. En el mismo salón se han instalado los stand de las sociedades «Bayer» de productos farmacéuticos, que presenta varios gráficos, fotografías y demostraciones de sus preparados contra las enfermedades tropicales; «Constructora Colonial» y «Compañía Colonial de Africa» que expone productos de sus fincas de la Isla de Fernando Póo y chocolates diversos fabricados con cacao de su cosecha.

En el salón de la izquierda se ha instalado el stand de la Sociedad Colonial de Guinea, exportadora de maderas de la Guinea Continental, que expone diversos ejemplares de las maderas que suministra; dos habitaciones, un comedor y un despacho construidos con madera de la Colonia y el stand de los Misioneros Hijos del Corazón de María.

En el salón del fondo se presenta un modelo a escala 1 a 20

del patio de una finca de cacao en la época de la recolección, cuyas dimensiones son 4'50 por 12 metros y en el que se presenta la ejecución de las diversas operaciones de desgranado, fermentación y secado del cacao y se muestran las construcciones típicas de casas utilizadas en aquel país por los agricultores europeos, capataces y braceros indígenas y demás dependencias de la explotación.

Un cayuco de Okume de 14 metros de largo labrado, de un solo tronco, diversas fotografías de paisajes y escenas típicas, varios muebles contruidos con lianas en la Colonia y una colección de muestras de madera en la que se presentan ejemplares pulimentados en parte y barnizados en parte y grandes trozos de Okume dan idea de una de las principales riquezas que hoy se explota en la Colonia y que tan vasto horizonte ofrece a los que se dedican a su extracción y tan diversas aplicaciones tiene en construcción y ebanistería, como se muestra en las diversas secciones del Pabellón Colonial.

Para estar en el Pabellón Colonial, dando al conjunto la nota de color y vida que anime la totalidad, vida que sólo los habitantes de aquellos países pueden comunicar con sus vestidos, danzas típicas y ejecución de algunos trabajos de su arte e industria rudimentaria, llegaron de la Colonia tres grupos de indígenas, Pamues del Continente, principalmente de las tribus Esamangon y Arok; Corisqueños y Annoboneses; los grupos de Pamúes y Corisqueños estaban compuestos por hombres y mujeres y el grupo Annobones por hombres solamente, pues las mujeres son muy refractarias a salir de su isla natal. Los grupos de indígenas en el patio central del pabellón ofrecen un golpe de vista sumamente pintoresco que desde el primer día atrajo la atención de todos los visitantes, ejecutando sus danzas típicas acompañadas con la música de sus instrumentos, muchos de ellos raros y absurdos para el europeo y desde luego de lo más rudimentario y primitivo que puede imaginarse: tambores, troncos de árbol huecos que al ser golpeados producen un sonido característico, una guitarra de bambú en la que las cuerdas son fibras de la misma caña y otros análogos. Con ellos acompañan su monótono cántico y sus danzas, los Pamúes. Las de los Corisque-

ños completamente distintas y muy parecidas al danzón cubano, acompañando la danza con música de acordeón, tambor, serrucho, etc., desde luego sin el aspecto primitivo de las danzas Pamúes de habitantes del bosque.

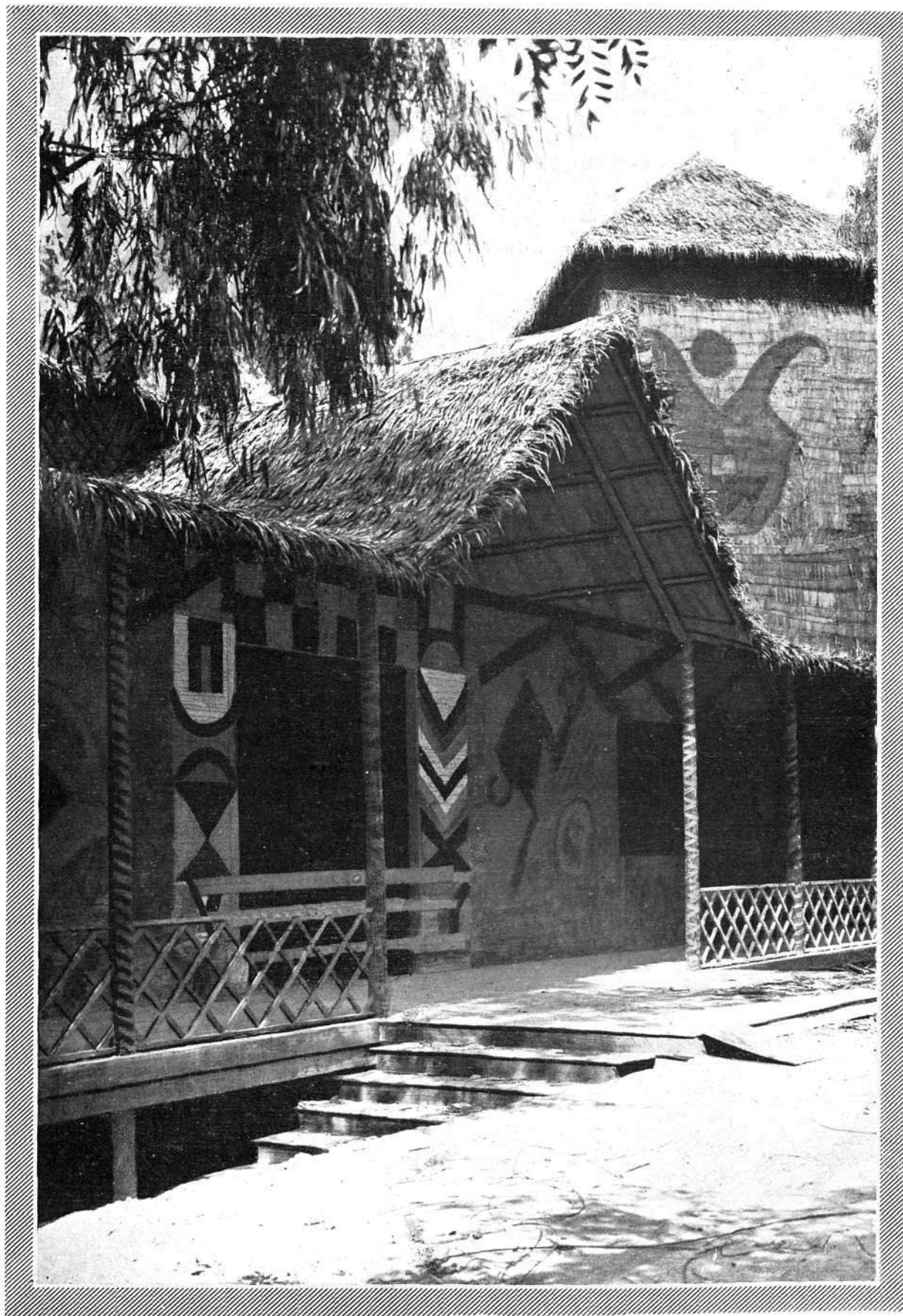
Alguien pensará en la impresión que habrá causado a estos morenos llegados de las lejanas tierras de Guinea, el ambiente febril y civilizado de nuestras ciudades, sobre todo de Sevilla, donde con motivo de la Exposición se ha reunido cuanto el arte y la técnica moderna son capaces de ofrecer, más quien conoce la especial psicología de los morenos comprende fácilmente que toda nuestra civilización no les causa impresión ninguna, a unos les gusta aprovechar cuanto de útil y agradable tiene y a otros les tiene completamente sin cuidado, pero asombrarse, ninguno. Los Pamúes, hombres del bosque, fetichistas y polígamos, sienten la nostalgia de su país y aprovechan la primer ocasión que se les presenta para volver allí a sus plantaciones de productos tropicales, a su choza, donde dejaron sus mujeres. Los Corisqueños y Annoboneses, más civilizados, católicos o protestantes y acostumbrados a la vida de la ciudad y a los oficios de poco esfuerzo corporal, se adaptan pronto a cuanto de cómodo y útil tiene la vida europea. Todos son fanáticos del moderno dios «Dinero» que tantos adoradores tiene en todas las latitudes; las mujeres pamúes que no sabían castellano, enseguida aprendieron la palabra mágica «pesetas». Los morenos más civilizados gastan cuanto dinero cae en sus manos y se lamentan cuando no tienen para entrar en las tiendas a comprar; los hombres del bosque guardan su dinero para comprar allá en su país mujeres, que según dicen, cuestan unos cuantos duros entregados al padre de la interesada.

No he de terminar sin dedicar unas líneas a «Momo», el leopardo del Pabellón Colonial. En su nueva jaula y bien alimentado, es el señorito del Pabellón, llevando con filosofía su vida de encierro y sintiendo quizá la nostalgia de sus cacerías en la inmensa selva africana o en las inmediaciones de los poblados, donde esperan sus congéneres agazapados, la ocasión propicia de echar mano a algún perrito, que al parecer constituye uno de sus platos favoritos.—R. M.

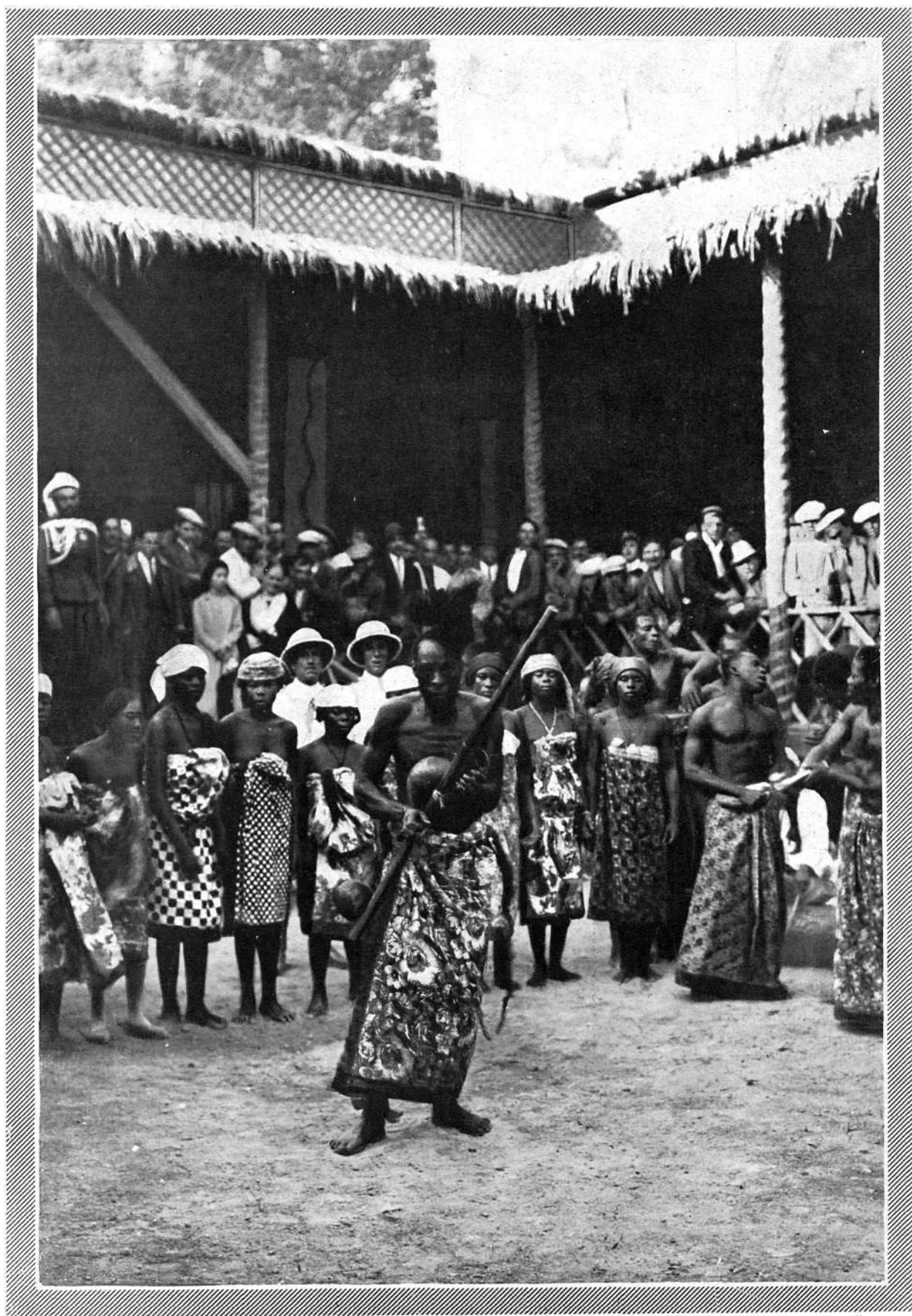
Sevilla, mayo de 1929.



Detalle de la galería, torre y techumbre del pabellón.



Decoración de las paredes del pabellón al estilo indígena del Africa Ecuatorial.



Un bailarín pamue en el patio del Pabellón

LA CERÁMICA HISPANO-MORISCA

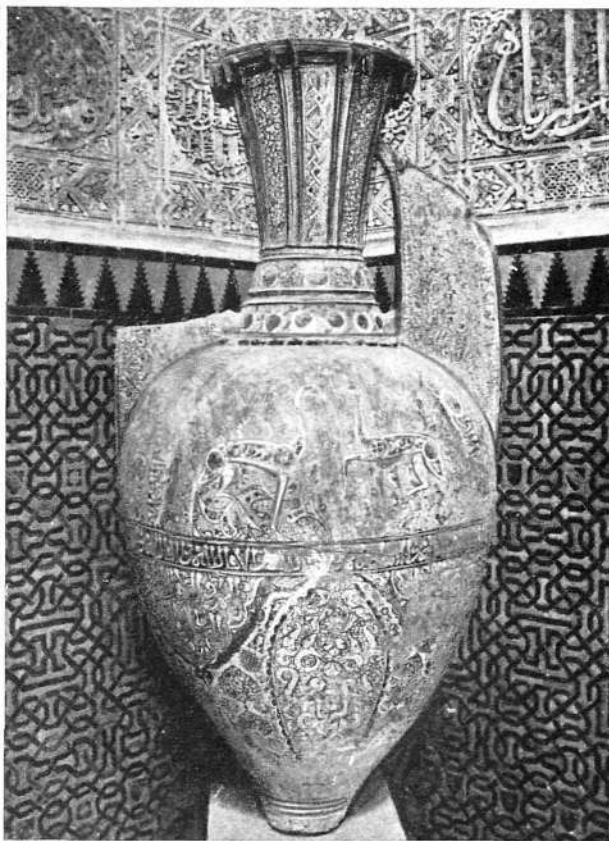
DETALLES DE ARTE INDUSTRIALIZADO

CUANDO en el último tercio del siglo XII vienen a España los almohades y traen un nuevo gusto artístico renovador del imperante en los reinos que recorrieron que alcanza, como es natural, a la industria cerámica y perfeccionando sus vasijas y cacharros, crean también los azulejos que han de emplear como nuevo elemento en las construcciones arábigas, sello y distinción del carácter que manifiestan. No se detienen llevando su aplicación al adorno de los zócalos, sino que elevándolos más, como queriendo dignificarlos, les alzan a las *albanegas* y les colocan en otros más vistosos lugares para que, su variado y brillante colorido, sirva de grata nota y armónico contraste en la magnífica severidad de sus arcos y portadas.

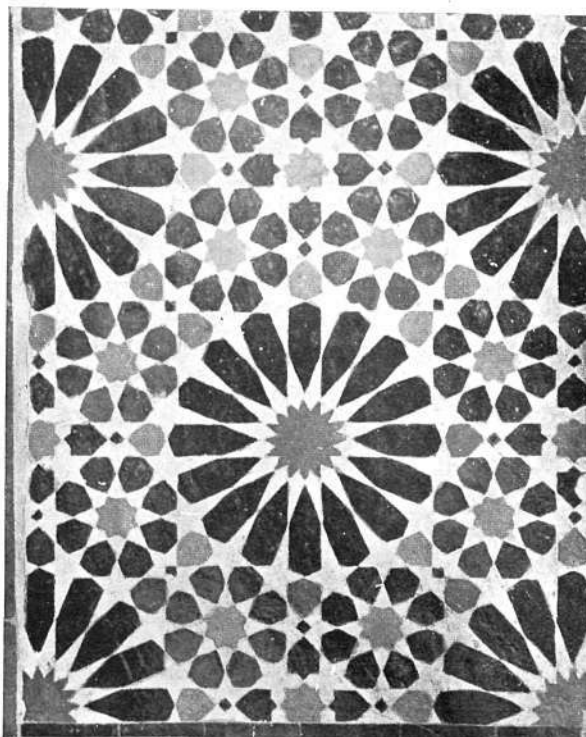
De Persia proceden los *azulejos* llamados así, por el crecido empleo que hacían — para motivo ornamental — de unas piezas cerámicas en las que predominaba el azul como esmalte; y con este nombre, llegan hasta nosotros aunque hayan aumentado el número de sus colores. Después para darles variedad, crean los árabes las *almafassas* que no son sino pedazos de arcilla esmaltada de colores y formas diferentes, los cuales unidos, hacen el *alicatado* de traza convenida de antemano; resultando entonces el *alizar* que se diferencia del azulejo, en que este es una placa regular esmaltada en cuya superficie aparece ya trazado con colores el adorno que haya de ostentar, el cual se contiene en una o varias placas combinadas según la magnitud del dibujo; afectando por lo común entrelazados geométricos o temas sueltos, aplicados como motivos de ornamentación.

Es el llamado azulejo árabe, una simplificación del alicatado; donde al suprimir tanta variada pieza haciéndole menos multiforme, industrializa más el arte de la cerámica en su aplicación decorativa. — Los ejemplares de una y otra clase que se conservan en España con pureza, corresponden al siglo XIV y se muestran en la Alhambra, porque los anteriores a esta fecha, aunque islamitas, conservan claramente su abolengo persa.

Dice Dozy que los azulejos a que se refiere Edrisi en su «Description de l'Afrique et de l'Espagne» escrita en 1154, corresponden a los que por entonces fabricaban ya con reflejos metálicos los ceramistas de Calatayud. Más tarde con la conquista de Valencia por Jaime I, otorga a los alfareros de Játiva en 1251 franquicia para el ejercicio de su profesión, pagando un impuesto por cada horno que funcionaba. Por entonces, en lo morisco, Murcia se destaca como centro productor. También Ibu Batuta en el siglo XIII y Aljhatib en el XIV hacen referencia de la cerámica dorada que elaboraban en Málaga, precisamente la precursora y coetánea de Granada, con la que después se confunde de ordinario. Pero mientras la cerámica malagueña se menciona por última vez en la Historia en 1530 por Lucio Marineo Siculo, sigue produciéndose en Granada con el carácter arábigo muchos años después de la desdichada expulsión de los moriscos, hasta que vino a pa-



JARRÓN CÉLEBRE DE LA ALHAMBRA.—Joya cerámica arábigo-granadina del siglo XIV que se ostenta en la sala de Dos Hermanas de los Palacios Alhambrinos.



Grandioso alicatado de la Sala de las Dos Hermanas.

rar al estado arcaico y decadente en que se encuentra. Entonces Sevilla sigue la tradición y elabora azulejos de tan marcado sabor cristiano que pierden completamente el tipo arábigo, haciéndolo mudejar de tal modo influenciado, que aun copiando trazos y colores de extraordinaria pureza musulmana, no pueden desprenderse en ellos del carácter que los invade.

Indudablemente, la fabricación de vasijas con reflejo metálico correspondiente a los siglos XI al XIV, alcanzó en Málaga una extraordinaria importancia que hizo de ella el primer centro de exportación; detalle este, que ha dado motivo a muchos para considerar cerámica malagueña, aun la producida en Granada. Si la cacharrería de una y otra parte pudo en un tiempo prestarse a confusiones, viene la obtención del azulejo granadino a situarla en su verdadero lugar con los colores, esmaltes y reflejos que eran comunes a todos sus productos, y entonces como aquellas piezas ornamentales no las producía la ciudad hermana por falta de aplicación local, pudo establecerse mejor la línea divisoria que los distingue y hoy día, aun a través de los años, se la clasifica con más conciencia y sinceridad.

Cuando la cerámica azulejera queda confiada a Granada, toma propios caracteres y aparecen las muestras de sus comienzos hacia la segunda mitad del siglo XIII. Prontamente, con la eficaz ayuda de su notable Medarsa, obtienen productos nuevos que hacen aumentar la brillantez de los esmaltes y dar un reflejo metálico dorado a la menuda labor de hojas que decoran el azulejo, único en su género, y del que por fortuna, se conservan ricas muestras en unas *impostas* decoradas con ornamentos cerámicos que guarnecen la entrada de una torre del palacio de la Almanaxarra, conocido hoy con el nombre de «Cuarto Real de Santo Domingo».

De la importancia que toma entonces la cerámica en Granada, nos hablan claramente las numerosas industrias que de ella se establecen y llegan a ocupar todo un extenso barrio en uno de cuyos extremos se alza el palacio a que antes hacemos referencia. Cuyo arrabal cercado de murallas, se conoce por el *Alfaharin* o de los Alfareros, y hoy Realejo, en el que algunas de sus calles conservan el nombre de aquella época como sucede a la de «Jarrería» en el citado barrio a que aludimos.

En el siglo XIV cuando empieza el despliegue de la técnica ceramista con las obras de los palacios de la Alhambra, alcanza esta mucha más finura que la lograda en Oriente, que, da sus últimos destellos en la Puerta Judiciaria en aquel frente de azulejos persas, roto para dar cabida a la imagen de la Virgen, mandada poner allí por expreso deseo de los Católicos Monarcas. En aquel momento histórico, empieza el engrandecimiento de la cerámica granadina con la intervención del gran rey Yusuf I tan amigo de la paz como amante de las artes y las ciencias, que hace florecer en el primer tercio de su reinado todos los valores culturales de Granada en la que surgen con brillantes aplicaciones

ceramistas, además de la Puerta de la Justicia, el Corral del Carbón, el Genalarife, el Mexuar de los palacios reales, donde a la entrada de la puerta hay un azulejo en la pared que dice con caracteres arábigos: *Entra y pide, no temas el pedir justicia que hallarla has.*—¡Hermosas palabras que reflejan el espíritu todo de una civilización digna de mejor suerte!

De aquella época de engrandecimiento, son los azulejos del zócalo de la Torre de la Cautiva, cuyos alizares de color rosa no tienen igual en el mundo, ni aun entre los tenidos como joya de incalculable valor y custodiados en los museos: sólo son semejantes, los de la Mezquita Azul de Tebriz, construida cien años después —1438 a 1463.—Otro alicatado que no encuentra ninguno con quien pueda compararse en delicadeza y figura, es el diminuto del Mirador de Lindaraja; notable obra de la cerámica granadina, como lo es también el que ostenta el Salón de Comares, donde son de notar entre los variados trabajos que presenta, las piezas vidriadas puestas en las superficies curvas de las columnas de los arcos centrales, cuya difícil construcción revela ya el dominio que tenían en tan difícil industria. El cuadro formado con azulejos en el centro de la habitación, así como las holabrillas que alternan con la solería de arcilla, son obra morisca de fines del siglo XVI puesta en substitución de su primitiva de mármol; en la que seguramente no intervinieron alfareros árabes, porque de ser así, no habrían puesto en el suelo azulejos con los escudos de Alhamar donde la banda diagonal de los mismos lleva escrita en caracteres arábigos las sacramentales palabras de «Sólo Dios es el vencedor» y ningún musulmán por desaprensivo que fuera, pondría el santo nombre de Dios donde lo hollaran las plantas; como tampoco debió ser puesto por quienes se decían cristianos.

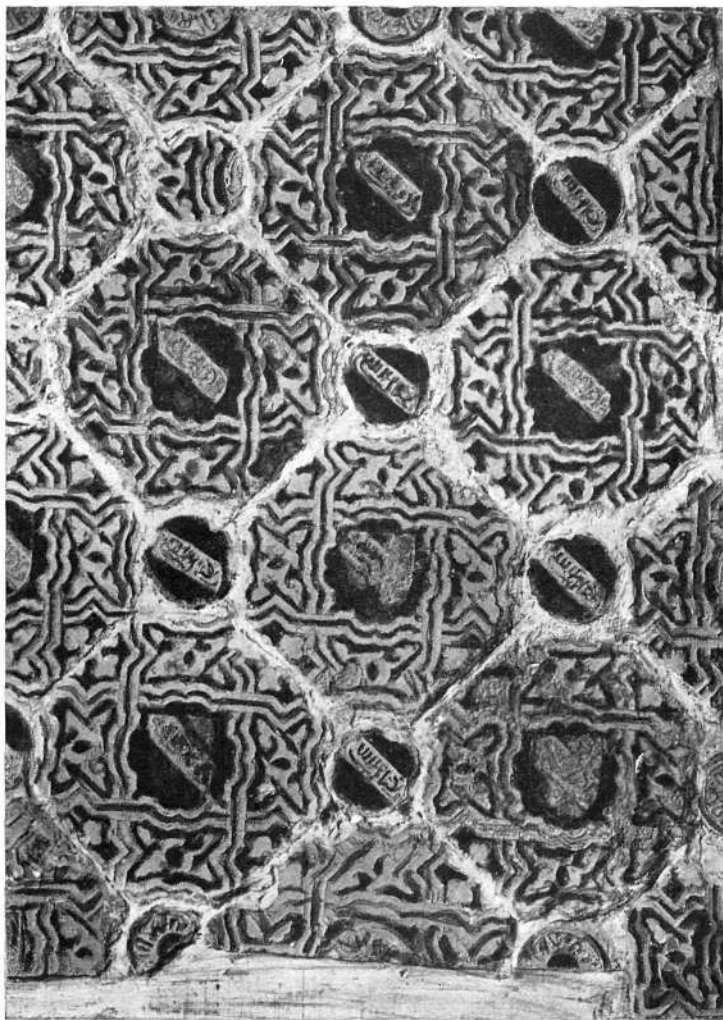
Muchas más y de inestimable valor son las obras de cerámica que aun se guardan en Granada y de tal modo notables, que si posible fuera reunir en un sólo lugar cuanto se conoce en el mundo, nunca se llegaría a obtener un conjunto de arte y de riqueza como en aquella ciudad se manifiesta.

Con ser tan extraordinaria la colección de azulejos granadinos, bastante para dar fama de expertos ceramistas a los árabes que los producían, dejaron también como muestra de su pericia el célebre y elegantísimo jarrón de arcilla vidriada, joya inapreciable de la cerámica hispano-árabiga y la pieza más notable que en su género ha llegado hasta nosotros. Todo él se ve cubierto de finísimos adornos de hojas, entre los que se destacan gacelas de airosa traza

oriental: además tiene varias fajas con inscripciones arábigas repetidas donde se lee: «La felicidad y la prosperidad» y junto al borde «La salvación». El color empleado en los adornos es de oro pálido con débil reflejo metálico y celeste sobre fondo blanco. La altura del jarrón es de 1'32 metros, está partido por su mitad y después unido, faltándole una de sus asas; del que una vieja tradición—«Paseos por Granada y sus contornos» del Padre Juan de Echevarría, año de 1664—dice que se hallaba con otros jarros llenos de oro, en la Casa Real. Encuentro este, habido más de una vez, que nos ha hecho pensar, y así lo hemos dicho públicamente, en si el oro en polvo a que aluden, pudiera ser Wulfenita con quien se confunden sus cristales; metal raro que con-



Jarrón de barro poroso decorado en verde y negro - Siglo XIV



Azulejos del siglo XVI iguales a los que decoran la solería del Salón de Embajadores

tiene ácido molibdico y útil para cerámica esmaltada, el cual sólo se encuentra en los alrededores de Granada, en los yacimientos plomíferos, alternando algunas veces con cristales de vanadio, entre las guías precursoras del metal. Substancias ambas que conocidas de los árabes, bien pudieran ser las empleadas en los esmaltes cuyos matices hasta ahora no han podido reproducirse a pesar de los esfuerzos hechos por conseguirlos.

Respecto a los varios jarrones, dice Bertaut de Rouen que los vió en el jardín de los Adarves en 1659, y posteriormente se sabe que a mediados del siglo XVIII habían allí dos jarros y pedazos de otro, que solían llevarse los forasteros como recuerdo. Después en 1767, se trasladaron a una estancia del Patio de los Arrayanes donde se hicieron dibujos de ambos no del todo muy precisos, pero si lo bastante para observar que de ambos, el jarrón que se perdió, era casi igual de forma al conservado y que campeaban entre sus adornos escudos naziritas dentro de círculos con inscripciones, detalle este, que confirma una vez más, que aquellos vasos no fueron traídos de parte alguna sino hechos en Granada, como lo atestiguan la calidad de las arcillas y los abundantes restos de jarros y azulejos de la misma fábrica descubiertos en esta localidad. Del jarrón perdido, dice Owen Jones en el año 1837, que se había roto algunos años antes y que sus pedazos fueron vendidos a curiosos extranjeros.

Llamaron la atención, también, de los amantes de las artes, los azulejos de hermoso alicatado que hay en la Sala del Mexuar donde con los escudos de Alhamar, campean las empresas de Carlos V y las armas de los Mendozas, en unión de las Columnas de Hércules en los graciosos entrelazados que decoran el aposento; procedentes algunos del cerámico sevillano Juan Pulido, quien hizo muchos trabajos para el alcázar granadino en los años 1542 al 45. En el siglo XVI también se hallaban establecidos en el Secano de la Alhambra, juntos con unas tenerías, los alfareros Tenorios y la Isabel de Robles, de quienes se tienen noticias hasta el XVII en cuya primera época fueron hechos por Antonio Tenorio los azulejos mudéjares que se contienen en la Sala de Abencerrajes, cuando a causa de la humedad fué rehecha su decoración.

Después, la cerámica granadina pierde su importancia a medida que los moriscos vanse confundiendo, hasta perderse también entre las gentes invasoras; y cuando esto acontece, queda la cerámica reducida a elaborar groseros utensilios de cocina y así continúa en nuestros días; que si algo guarda de notable, es su tosco y primitivo modo de obtenerla

que le ha dado el rancio carácter y el aroma de vejez que ostenta.

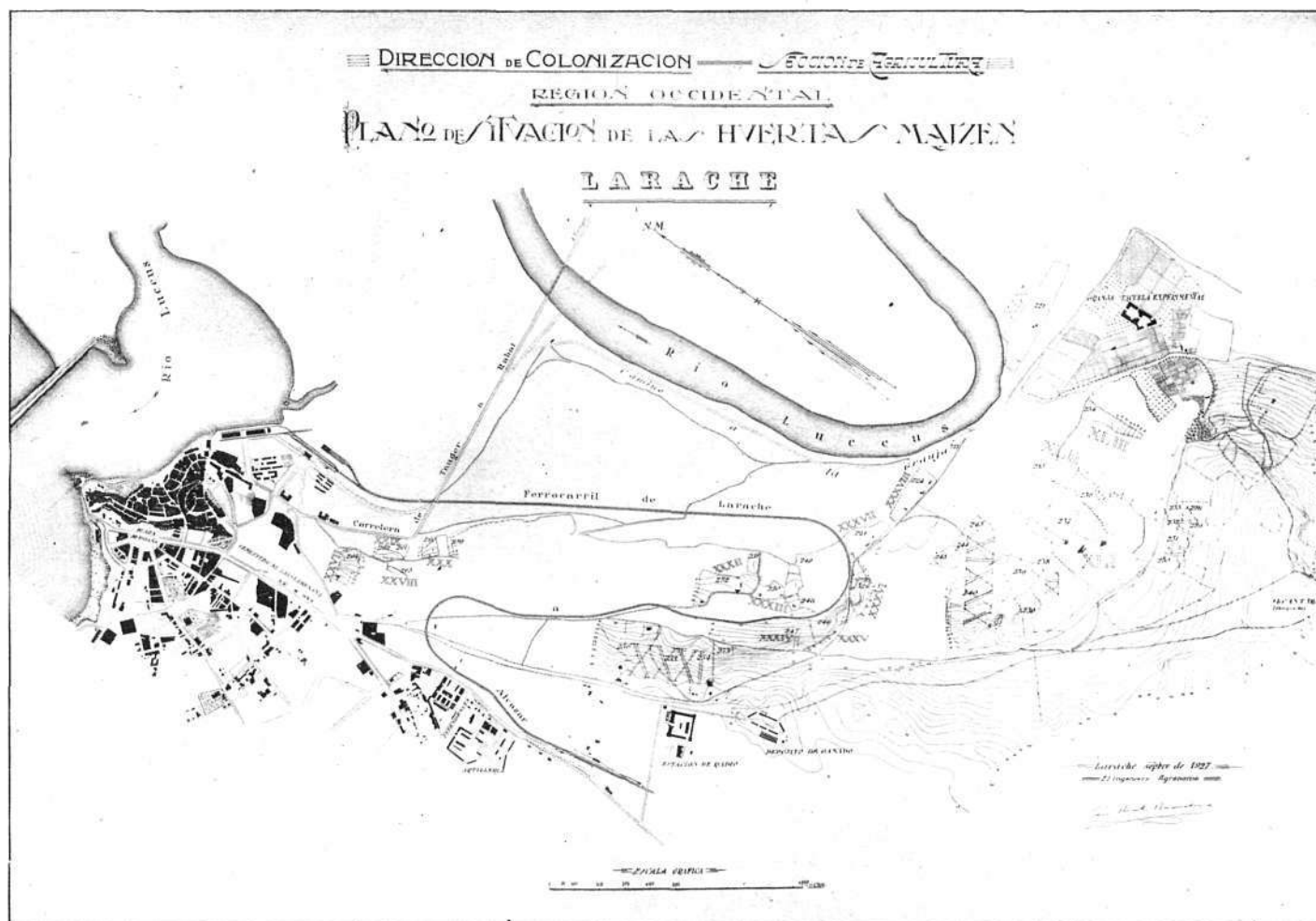
Sevilla, Valencia, Castellón y Talavera siguen fabricando sus productos ceramistas con tan variado y peculiar aspecto, que no hay manera de confundirlos; pero a pesar de los esfuerzos realizados por obtener la cerámica granadina, no lo han podido lograr. Es un tipo tan original y tan anacorado sus esmaltes, que perdidas las fórmulas de alcanzarlos, no se han vuelto a reproducir. De aquí la conveniencia para los interesados en este tema, de estudiarlo en Granada; si aspiran a llegar prácticamente a donde llegaron los árabes con sus esmaltes, reflejos y colores esplendentes.

Miguel ALVAREZ SALAMANCA



LA FOTOGRAFIA ARTISTICA EN MARRUECOS.—Grupo de damas tetuanies. Fotografía premiada en el concurso celebrado por iniciativa del Comité de Turismo de la Zona Española.

(Foto García).



Plano de situación de las huertas majzen de Larache

DATOS Y CONSIDERACIONES REFERENTES A LA COLONIZACION DEL TERRITORIO DEL PROTECTORADO DE ESPAÑA EN MARRUECOS (1)

II



ONDE mayores dificultades presenta la colonización, por lo que respecta a la disponibilidad de tierras, es en los países que poseen un determinado régimen de propiedad territorial y sus pobladores se hallan en cierto estado de civilización, siquiera sean, aquel confuso, arcaico y rudimentario y esta muy atrasada en relación con los progresos y las costumbres de la presente época. Esto sucede en Argelia, Túnez, Trípoli y Marruecos.

En dichos países la acertada solución del problema exige tener cabal conocimiento del derecho territorial del pueblo musulmán, con el fin de coordinarlo en la mejor forma posible con las modernas instituciones. Es preciso, además, conocer las tradiciones, las costumbres y los usos de la población autóctona.

No obstante las dificultades que ofrece el problema, es lo cierto que Francia en Argelia y Túnez y ahora en su Zona de Marruecos e Italia en Libia, Eritrea y otros países musulmanes lo han resuelto o le están dando solución satisfactoria.

El estudio detenido de los procedimientos empleados en todos estos países daría excesivo desarrollo a esta conferencia. Creemos que es suficiente indicar los procedimientos que utiliza Francia en su Zona de Marruecos. El ejemplo es de gran valor y eficacia teniendo en cuenta que sus normas de actuación son consecuencia de sus estudios y experiencias en Argelia y Túnez y que su protectorado se rige como el de España por los principios fundamentales que contiene el Acta de la Conferencia de Algeciras y los sucesivos Convenios internacionales.

Han sido temas de anteriores conferencias, desarrolladas por los más doctos en la materia, los bienes del Majzén y los denominados Habus o habices. Por este motivo no es necesario entrar en el estudio de tales bienes en su aspecto jurídico, limitándonos tan solo a exponer los procedimientos adoptados para utilizarlos en la obra colonizadora.

La Administración del Protectorado francés, tuvo buen cuidado en declarar en los comienzos del régimen, la inalienabilidad de las tierras del Majzén. Prohibió a las autoridades musulmanas autorizar actas constitutivas de propiedad, declaraciones de venta, donación, permuta, reparto, etc.

(1) Véase el número de abril de 1929.

Esta conducta impidió que agiotistas y negociantes de tierras, aprovechando las facilidades y tolerancias que permiten la falta de legislación adecuada y un cambio de régimen, adquiriesen títulos de propiedad, aunque fuesen de dudoso valor legal. Por otra parte, interesaba al Protectorado francés, impedir toda adjudicación de dichos bienes, hasta tanto pudiesen enajenarse en debida forma, bien *gre a gre*, bien por concurso o subasta, interviniendo en la colonización, capitales y elementos personales directivos y de trabajo que entonces estaban movilizados en la gran guerra.

Al terminar esta, se declaró que tales bienes podían ser enajenados por vía de colonización agrícola, aunque siempre con la autorización del Sultán.

Pero no han sido los bienes del dominio privado del Majzén los que han constituido la principal reserva de tierras para la colonización del Protectorado francés. Tanto en dicha zona como en la de España, son escasos tales bienes. Las tierras adjudicadas por vía de colonización proceden en gran parte del caudal que poseen o usufructúan las colectividades indígenas. Para conseguir las con arreglo a principios de derecho, que luego comentaremos aunque sea sucintamente, se ha promulgado el Dahir de 27 de abril de 1919, modificado por los de 3 de agosto del mismo año y 20 de marzo de 1924.

Los primeros preceptos de este texto legal tienen por objeto organizar el consejo de tutela de las colectividades indígenas, declarando que el derecho de propiedad de las cabilas, fracciones, aduares y otras agrupaciones indígenas, sobre las tierras de cultivo y de pastoreo que disfrutaban en el concepto de comunales o colectivas, con arreglo a sistemas tradicionales de explotación y uso, sólo pueden ejercerse bajo la tutela del Estado y en las condiciones que determina dicha ley.

La tutela se ejerce por el Director de asuntos indígenas y un Consejo que constituyen tres funcionarios franceses del protectorado y dos notables musulmanes designados por el Gran Visir.

Las yemaas, sólo pueden autorizar arrendamientos de tierras por un plazo máximo de tres años. Los que exceden de este plazo hasta diez años, necesitan la autorización del Consejo de tutela.

Los artículos de mayor interés para la colonización, son el 8.º y el 10.º Por el primero, se dispone que las yemaas, con la

autorización del Consejo de tutela, pueden enajenar a perpetuidad el disfrute de los bienes colectivos, percibiendo como precio de la adjudicación una renta anual y perpetua. El artículo 10.º, determina que la propiedad de las tierras colectivas sólo puede ser adquirida por el Estado. Dicha adquisición tiene lugar por expropiación forzosa por causa de utilidad pública o con el fin de crear perímetros de colonización, a instancia del Director de Agricultura, Comercio y Colonización.

En el art. 13, se previene que el Consejo de Tutela para decidir acerca de las cuestiones que se suscitan sobre concesiones de disfrute a perpetuidad o de adquisición de tierras por el Estado, debe tener en cuenta, los beneficios que han de obtener los indígenas, merced al establecimiento de población europea y a la instalación de explotaciones y centros agrícolas e industriales. Y en todo caso deberá asegurarse de que la colectividad posee tierras suficientes para su desenvolvimiento normal.

También el Consejo de tutela, según el art. 14, decide acerca de la inversión o reinversión que debe tener en provecho de la colectividad el capital proveniente de la cesión amistosa en caso de iniciarse la expropiación o del importe de la indemnización de ésta, así como de las rentas por los arrendamientos.

En términos generales las sumas procedentes de expropiaciones de tierras y concesiones de su disfrute a perpetuidad son invertidas en obras de interés general que realiza el Estado tales como construcción de caminos, pozos y abrevaderos, alumbramiento de aguas, saneamientos, etc. También a petición de las Yemaas, el importe de las rentas perpetuas y de los arrendamientos a largo plazo, en el caso de que sea posible y ventajoso, se distribuye entre los jefes de familia de la colectividad, o bien se destina a fines de exclusivo interés para la misma, tales como construcción de hospederías, limosnas a los indigentes, gastos de justicia, ejecución de mejoras permanentes. También pueden invertirse en valores inmobiliarios, debiéndose emplear sus rentas en las atenciones antes citadas.

El procedimiento que hemos descrito a grandes rasgos de obtener tierras para la colonización lo consideramos justo y equitativo. A nuestro entender ofrece las siguientes ventajas:

1.ª Ser posible destinar a la obra de colonización aumentando en notable cuantía la productividad del territorio, dilatadas extensiones que hoy apenas cultivan y explotan las colectividades indígenas que se consideran dueñas o usufructuarias de ellas.

2.ª Conceder medios económicos así como ejemplo y auxilio para que tales colectividades en las tierras que se reserven para su normal desenvolvimiento, puedan seguir métodos progresivos de explotación.

3.ª Proporcionar con el establecimiento de las nuevas explotaciones agrícolas perfeccionadas, a la europea, trabajo constante regular y mejor retribuido a los individuos de las colectividades indígenas, que además han de percibir las rentas de las tierras o los intereses de los valores en que se inviertan los productos de las enajenaciones.

Al pretenderse reivindicar para el Majzén bienes de su dominio privado, probablemente, surgirían en la mayor parte de los casos, reclamaciones de las cabilas o fracciones alegando sus derechos bien al usufructo, bien al absoluto dominio de los predios. Tales reclamaciones entorpecerían notablemente las operaciones de deslinde y reconocimiento de propiedad. La colonización sufriría gran retraso y sería causa aun en el caso más favorable, de celos, disgustos y hasta rebeldías. Y como lo más interesante, en bien del país y del Protectorado, es llevar adelante la colonización, podrían evitarse dichos entorpecimientos, transigiendo amistosamente con las colectividades y abonando a estas el valor actual que en justicia corresponda a los terrenos que se adquirieran por el Estado.

Para proceder así, debe tenerse en cuenta, que el Majzén ha de reintegrarse por lo menos, con las cantidades que abonen los colonos por los lotes, del importe de las compras de los bienes, importe, después de todo insignificante en relación con el valor que han de representar los impuestos y tributos, que se liquiden con arreglo a evaluaciones cada vez más progresivas que correspondan a la explotación de la fertilidad en potencia de las tierras.

También pueden utilizarse para la colonización tierras Habus o habices. El caudal de estas en nuestra Zona es más importante seguramente que el de los bienes rústicos del Majzén.

Acerca de este asunto ha dictado la Administración del Protectorado francés, disposiciones que facilitan notablemente la colonización de las tierras Habus. Nos referimos, al Dahir de 24 de julio de 1913, que reglamenta el gobierno y administración de tales bienes, estableciendo arrendamientos a corto y largo plazo y la permuta o cambio por dinero de solares y tierras de cultivo. Esta ingeniosa fórmula administrativa, salva el grave escollo de la inalienabilidad de los bienes Habus y permite que sean utilizados para la obra colonizadora.

Por último la Dirección de Agricultura, Comercio y Colonización del Protectorado francés dispone del resorte más eficaz, de la palanca más poderosa, para conseguir tierras útiles a la colonización: El de la declaración de utilidad pública para adquirir con sujeción a la ley de expropiación forzosa los predios rústicos comprendidos en los perímetros de colonización que acota teniendo en cuenta las conveniencias de orden agrológico y económico.

En el centro de actividad de estos perímetros de colonización unidos por buenos caminos a la red general de comunicaciones, se construyen poblados dotados de servicios públicos y establecimientos comerciales, necesarios para la vida de relación de la colonia y para el desarrollo de sus actividades. Algunos son de

tanta importancia como el de Petit-Jean (El Garb), primer centro de colonización oficial creado en 1918 con 14.000 hectáreas. Tiene actualmente Oficinas de Intervención civil de información indígena, inspecciones de agricultura y ganadería, administración de Hacienda, telégrafo, teléfono, correos, tres hoteles, tres casas vendedoras de material agrícola, farmacias, dispensarios, representaciones de casas bancarias, de seguros, transportes, etc. De este modo se crean núcleos de población útil y trabajadora, muy distintos de los constituidos por cantineros, proveedores de víveres para el ejército y gente aventurera.

En esta forma, expropiando tierras tanto a los particulares como a las colectividades, ha podido dedicar a la colonización agrícola 201.488 hectáreas, que ha adjudicado en 1.107 lotes de los que corresponden 1.046 por 167.790 hectáreas a la mediana y pequeña colonización y 61 lotes por 3.698 hectáreas a la grande.

2.—Formas jurídicas y económicas de las concesiones de tierras.

Son diferentes según los países, la disponibilidad de tierras y los métodos de colonización empleados.

En los países nuevos, principalmente en los Estados Unidos y Australia, rige la ley denominada *Homestead Exemption*, que ha hecho época en la legislación americana. El Homestead, en sentido gramatical, significa, «instalación familiar» y en el aspecto jurídico una porción de tierra que un propietario renuncia a hipotecar y que escapa a las garantías de sus acreedores. La ley de referencia concede en Texas a todo cabeza de familia una extensión de 100 acres (46,46 hectáreas) cuya propiedad adquiere el concesionario al cabo de cinco años de ocupación efectiva. Desde este momento el fundo concedido deja de ser embargable por deudas anteriores a la concesión. Este privilegio, reconoce, sin embargo algunas causas que los limitan. Tales son: por el importe de las ventas, al vendedor; por el importe de las rentas, al propietario; por las reparaciones efectuadas, al obrero; y por los impuestos, al Estado.

En los Estados Unidos, se han establecido otras fórmulas similares mediante las cuales los cultivadores pueden llegar a adquirir casi sin desembolso alguno, hasta 128 hectáreas.

Fórmula jurídica y económica, también muy notable para la concesión de tierras fué la adoptada por Alemania tanto para la colonización de las antiguas provincias polacas como para las demás del Imperio.

Se denominaban *Rentengüter*, según la legislación alemana, a las propiedades adquiridas por medianos y pequeños colonos, mediante el pago de una renta. Para auxiliar a los colonos se crearon los *Rentenbanken* (Bancos provinciales). Su misión es librar al vendedor o acreedor letras al portador cuyo importe es reembolsado al Rentenbanken por el comprador mediante el pago de una renta anual, hasta la extinción total de la deuda. La acción de estas instituciones fué de gran importancia, pues tan pronto como la Comisión Oficial de Colonización y el vendedor llegaban a un acuerdo, el segundo podía presentarse en el Banco para percibir una letra al portador por los 3/4 del precio convenido. El resto, o sea 1/4 lo pagaba el adquirente del lote ora en dinero, de una sola vez, ora mediante el pago de una renta irredimible. A esta institución económica se incorporó otra de carácter jurídico: la del *anerben gut*, según la cual una explotación o posesión rústica pasa a la muerte del causante, a un heredero privilegiado (*anerbe*) que se obliga a indemnizar a los coherederos en determinadas condiciones, lográndose así la indivisibilidad de los lotes y por consiguiente el excesivo fraccionamiento de la propiedad territorial.

Fórmulas parecidas se adoptaron en España para la colonización interior con arreglo a la ley «González Besada».

Ejemplo de suma eficacia para nuestra actuación es el que nos da la Administración del protectorado francés en el sistema de concesión de tierras.

Al quedar legalizada la propiedad de los predios que constituyen un perímetro de colonización, merced a la resolución del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, la Dirección General de Agricultura, Comercio y Colonización procede al replanteo del perímetro y a la subdivisión en lotes, que clasifica en tres categorías: de pequeña, mediana y gran colonización.

Seguidamente redacta los pliegos de concurso y adjudicación de lotes, que en su totalidad, anuncia todos los años en el mes de junio, con el fin de que los concesionarios puedan posesionarse de ellos en el comienzo del año agrícola.

Los lotes de las dos primeras categorías se adjudican mediante concurso por el precio de tasación, formándose cuatro grupos de solicitantes que son: A) Candidatos mutilados y excombatientes. B) *Marocains*, denominándose así, no a los súbditos marroquíes, sino a los franceses que justifiquen haber permanecido desde la edad de 18 años, cinco por lo menos, de estancia bien en la Zona francesa de Marruecos, bien en la internacional de Tánger.— C) Candidatos llamados «Oficiales y Funcionarios» y, D) Candidatos inmigrantes, los que no pueden ser incluidos en ninguno de los grupos anteriores.

Dentro de cada grupo se clasifican los solicitantes con una determinada puntuación atendiendo a las condiciones de preferencia que se prescriben en cada grupo (méritos en el Ejército o en la Administración, años de servicio, capacidad agrícola, número de personas que constituyen la familia, etcétera.) Previamente se determinan los lotes que en cada grupo han de adjudicarse por vía de elección entre los clasificados con mayor puntuación y cuáles por sorteo entre los demás candidatos.

Los lotes de la llamada gran colonización se adjudican me-

diente subasta entre los autorizados previamente por la Dirección general para tomar parte en ella. Esta previa autorización se exige también a los candidatos de lotes de la pequeña y mediana colonización, con el fin de desechar a los insolventes, indocumentados y de malos antecedentes.

La forma de pago del valor de los lotes de las dos categorías citadas es la siguiente: el 30 por 100 al solicitar el lote; el 20 % al hacerse la adjudicación, el 50 % restante en 15 plazos anuales consecutivos de igual valor. Parte del primer pago se ingresa en la Caja de crédito agrícola con el fin de que pueda hacer préstamos al adjudicatario para la ejecución de mejoras en el lote.

El importe de los lotes de la gran colonización que se adjudican en subasta, se abona generalmente en tres plazos: el primero al hacerse la adjudicación y los otros dos al cumplirse el 7.º y 15.º año del contrato.

Obsérvese que en todas las colonizaciones se ha prescrito colocar al nuevo colonizador en medio del terreno como dueño de él. La duda que pudiera suscitarse acerca de si conviene conceder el terreno en propiedad o en posesión ha sido resuelta por unanimidad a favor de la primera fórmula jurídica. No se repetirá así con Arturo Young que si se da a un hombre la mera tenencia de un fundo lo convertirá en desierto, en tanto que si se le concede en propiedad, hará de él un jardín—ni aquella otra frase que nos dice que entre la tierra propia y la arrendada hay la misma diferencia que entre la mujer legítima y la concubina. El hecho histórico y el positivo concuerdan en afirmar que sólo en la plena propiedad, halla el hombre la completa expansión de sus facultades y potencias.

En la Zona del Protectorado de España, las circunstancias no han sido favorables hasta ahora para llevar a cabo plan alguno de colonización agrícola. En el año transcurrido, de absoluta tranquilidad, ya se han iniciado por el Estado y por los particulares algunas obras a título de ensayo. Los resultados que se vislumbran, permiten augurar un halagüeño porvenir. No obstante haber sido rudimentaria la iniciación y escasa la propaganda, se advierten grandes entusiasmos entre las clases agricultoras de nuestra patria, las que ofrecen condiciones excepcionalmente ventajosas, como ya hemos dicho anteriormente, para repoblar y cultivar este territorio.

Contando con una población numerosa y apta para la colo-

nización agrícola en su mayor grado de perfeccionamiento e intensidad, es de sumo interés, tanto para la nación protectora como para el país protegido, escoger los métodos de colonización más adecuados y poner a la disposición de los colonos los terrenos en que han de realizar su labor de cultura y progreso.

De los métodos de colonización que debemos seguir nos da brillante ejemplo la Administración del Protectorado francés. Ningún inconveniente debe existir para aplicarlos en su parte substantiva en esta zona, de análogas características étnicas, físicas, sociales y de régimen legal.

Las circunstancias agrológicas del territorio, a juicio de técnicos agrónomos y de inteligentes agricultores son muy favorables para que merced a la colonización agrícola pueda transformarse en un número de años, relativamente corto, la economía general del país.

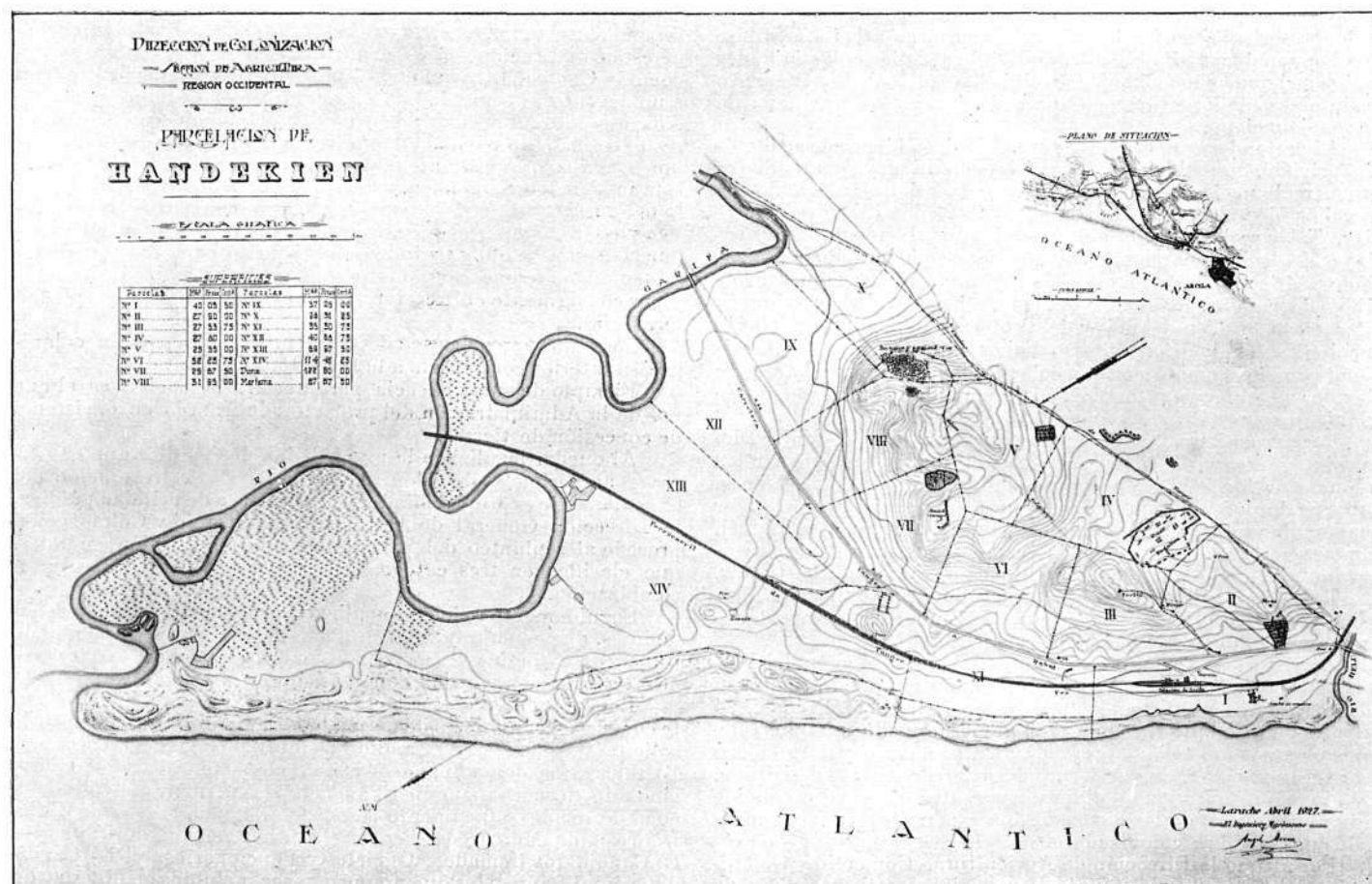
Si actualmente la población de la Zona es de 600.000 habitantes, en números redondos, yo creo que fácilmente podrá incrementarse, en corto período de tiempo, hasta alcanzar el millón de almas. Baso este cálculo en comparar condiciones físicas de la Zona con las de dos provincias españolas, que aun en materia de colonización interior, tienen que realizar grandes adelantos. Me refiero a las de Cádiz y Almería. Supongo que una tercera parte de nuestra Zona (7.000 kilómetros cuadrados) por sus condiciones físicas puede tener densidad de población análoga a la primera (61,65 habitantes por km.²) y que las otras dos terceras (14.000 km.²) por sus analogías con la de Almería, puede llegar a tener densidad de población equivalente (41,25, por km.²). El total, según este cálculo sería de 1.080.250 habitantes.

El conseguir este aumento de población como consecuencia del fomento de la riqueza del suelo, debe ser el ideal de un programa mínimo de colonización.

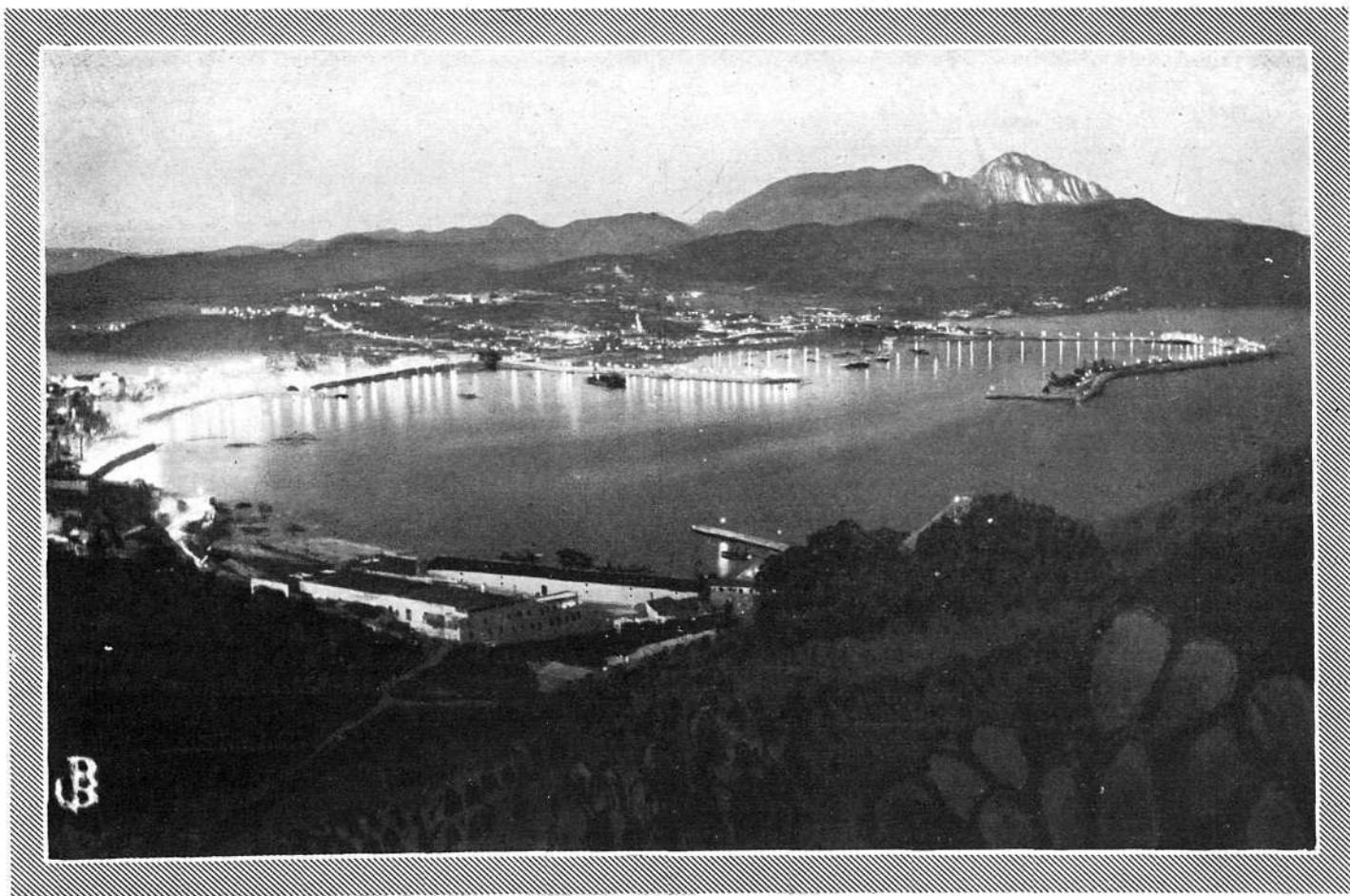
El Gobierno español, las Autoridades de la Zona, contando con el valioso e inteligente concurso de las Intervenciones Militares deben ponerlo en vías de realización, sin demora ni vacilaciones, pensando que así cumple España la misión más interesante que en pro de la civilización se le ha confiado en el Norte de África.

Ángel de TORREJON Y BONETA

Ingeniero Agrónomo, Director de Colonización
del Protectorado de España en Marruecos



Parcelación del predio Handekien (Arcila)



LAS NOCHES DEL ESTRECHO.-Sorprendente efecto de la rada de Ceuta en una noche de luna (fotografía obtenida a las 10 de la noche por Kurt Bonnet).

El Túnel bajo el Estrecho y los intereses de Ceuta

UNA INTERESANTE INFORMACION DEL SR. JEVENOIS



Al iniciarse los trabajos experimentales para comprobar la posibilidad de construir un túnel bajo el Estrecho de Gibraltar, tomando probabilidades de realización el proyecto, parece oportuno orientar la opinión en los pueblos del Estrecho y acaso más que en ningún otro en Ceuta, de brillante presente por la posesión del mejor puerto del Africa del Norte, y por su situación privilegiada en el Estrecho y del más halagüeño porvenir todavía, cuando el tráfico intercontinental se traiga, como lo impone la geografía y la historia, a las columnas de Hércules, bien construyendo el túnel en estudio, bien si este no es hacedero, estableciendo otro medio de paso de gran rendimiento.

Me propongo en artículos sucesivos, y alguna conferencia, pese a mis escasas dotes oratorias, hacer patente al pueblo de Ceuta que el punto de entrada en Africa del túnel proyectado es independiente de su prosperidad futura, y que esta es precisamente función del establecimiento de una rápida comunicación terrestre que se imponga al tráfico de Africa a Europa, atrayéndolo a la orilla del Estrecho. Es decir, pienso probar que, para asegurar al puerto de Ceuta un *hinterland* económico digno de su importancia (quisiera yo llegar al Cabo y a Dakar) hace falta un factor nuevo que no puede ser otro que el túnel, para traer al Estrecho las cabezas de líneas africanas que artificialmente, por intereses políticos legítimos aunque opuestos a los nuestros, se intentan llevar a Orán y de allí a Marsella. El dilema consiste en que salga de Africa a Europa y América el tráfico de toda su zona central meridional y occidental por Orán o por el Estrecho. Si sale por fuera del Estrecho, queda limitado el *hinterland* económico de Ceuta a la zona española y se asfixia; si el Estrecho es cruce de comunicaciones intercontinentales y posee zonas francas de transformación de productos tropicales distribuyéndolos por el mundo, entonces la prosperidad se extenderá de Cádiz a Algeciras y de Ceuta a donde termine la zona española sin interrupción.

Por hoy me limitaré a exponer la labor de propaganda que

se ha hecho últimamente y la situación actual del asunto. Para ello, envío el resumen de las conferencias presentadas al Congreso de Ciencias de Barcelona pronunciadas en francés ante el general Perier y las congresistas francesa, portugueses y españoles. Mando también la petición que ha hecho al Gobierno de S. M. la R. S. Geográfica, entidad definidora técnicamente de los intereses de España, tras detenidas deliberaciones. Sirva esto de prólogo a mi propósito de dar a conocer a Ceuta cuanto intento y de mi decidida resolución de buscar en el *Centro de Hijos de Ceuta*, en sus entidades culturales y en su prensa, apoyo, colaboración y consejos para llevar a cabo la tremenda y dura tarea que me he propuesto.

COMUNICACIÓN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA AL GOBIERNO.

La Real Sociedad Geográfica, en vista de las conferencias e informes de sus socios los señores Jevenois, de Buen (D. R.) y Vera, referentes al proyecto de un túnel bajo el Estrecho de Gibraltar, y de los datos aportados por su presidente, por el Sr. Díaz Valdeparés y otros miembros en las deliberaciones que con tal motivo han tenido lugar, juzga conveniente dirigirse al Gobierno para significarle:

1.º Que se construyan los ferrocarriles necesarios en la zona marroquí de protectorado para enlazar rápidamente con las grandes líneas que parten de la región Noroeste africana y especialmente que se prolongue hasta Alcazarquivir el ferrocarril de Ceuta a Tetuán para enlazar con la línea de Tánger a Fez.

2.º Que debiendo verificarse el enlace de Europa con Africa, América y Asia, a través del Estrecho, se estudie la posibilidad de un túnel submarino que comunique directamente España con Marruecos, impulsando los trabajos que realiza la Comisión de estudios designada por el Gobierno y cuya creación ha visto la Sociedad Geográfica con máxima satisfacción.

3.º Que se estudien las modificaciones convenientes en las líneas ferroviarias españolas para adaptar su itinerario a los grandes ferrocarriles europeos, dado que las comunicaciones in-

tercontinentales convierten a España en nación de tránsito, poniéndose especialmente de acuerdo con Portugal.

4.º Que se adapten los puertos españoles de Algeciras, Tárrifa, Cádiz y Ceuta para satisfacer las necesidades que el tráfico enorme a través del Estrecho ha de experimentar en el porvenir.

EXTRACTO RESUMEN DE LOS TRABAJOS
«LAS COMUNICACIONES INTERCONTINEN-
TALES Y EL ESTRECHO DE GIBRALTAR»,
«ESPAÑA, NACIÓN DE TRÁNSITO» Y «EL
TÚNEL SUBMARINO DEL ESTRECHO DE
GIBRALTAR.»

Es con cierta emoción que, por segunda vez, expongo ante el Congreso hispano portugués para el progreso de las ciencias mis estudios y sus resultados sobre la magna obra de restablecer la antigua comunicación terrestre que existió en remotos tiempos entre España y África. Fué la primera el 2 de mayo de 1927, en nuestra última reunión de Cádiz. Si bien llevaba entonces diez años ocupándome del problema, y había pedido, en enero del mismo año la aprobación y protección del gobierno, fué aquel día cuando por vez primera di publicidad a mis propósitos. Dije entonces: «Este trabajo no es ninguna disquisición científica, el estudio de un problema abstracto: es un acto, el primero de la construcción del túnel de Gibraltar por España».

Con cierto orgullo mirando lo pasado, y con temor si pienso en lo que falta por hacer creo basta la enumeración de algunas fechas para presentar el camino recorrido desde entonces por el triunfo de la idea que juzgo de capital interés para España.

1.º de septiembre de 1927. Publicación del libro «El túnel submarino del Estrecho de Gibraltar», que vulgarizó y presentó al gran público nacional y extranjero la idea, obteniendo calurosa acogida.

15 de septiembre de 1927. Presentación al Ministerio de Fomento del proyecto ampliado y petición de la formación de la Comisión dictaminada.

Hasta abril de 1928. Divulgación de la idea en centros científicos, políticos y económicos, por medio de conferencias y artículos.

30 de abril de 1928. Tras acuerdo, el Consejo de Ministros, y accediendo a mi instancia, se nombra una comisión para estudiarlo y completar sus datos. Esta comisión, sin cuyo auxilio no hubiera podido llevar a cabo trabajo práctico alguno, y cuyos presidente y vocales dirigen y colaboran en las experiencias con tan buena voluntad como competencia, es la que continúa actuando.

27 de junio. Por unanimidad pide la Liga Africanista la construcción del túnel.

17 julio 1928. Se hace cargo el Gobierno de la dirección y coste de las experiencias necesarias para comprobar la posibilidad del túnel y, considerando cuestión de gobierno la eventual construcción del túnel submarino, adquiere el proyecto a su autor.

5 de diciembre de 1928. Se concretan los trabajos geológicos en Andalucía y se elige la zona de probable salida de España cerca de Tárrifa.

30 de enero de 1929. Se conceden créditos por el presupuesto de la Península y se ordena continúen los trabajos.

22 de febrero de 1929. Concesión de créditos por el presupuesto del Protectorado en Marruecos.

Febrero y Marzo. Conferencias en la Sociedad Geográfica favorables a la construcción del túnel.

1.º de Abril. Concreción de trabajos geológicos en África eligiendo en principio la zona de probable entrada en su orilla de la obra proyectada.

20 de Abril. La comisión internacional del Mediterráneo recomienda a España el estudio intensivo del Estrecho de Gibraltar dado el interés que presenta.

7 de Mayo. El Congreso oceanográfico de Sevilla confirma y toma igual acuerdo y su presidente el eminente profesor D. Odon de Buen, anuncia que el Gobierno español recoge la moción e impulsará los trabajos de estudio del Estrecho.

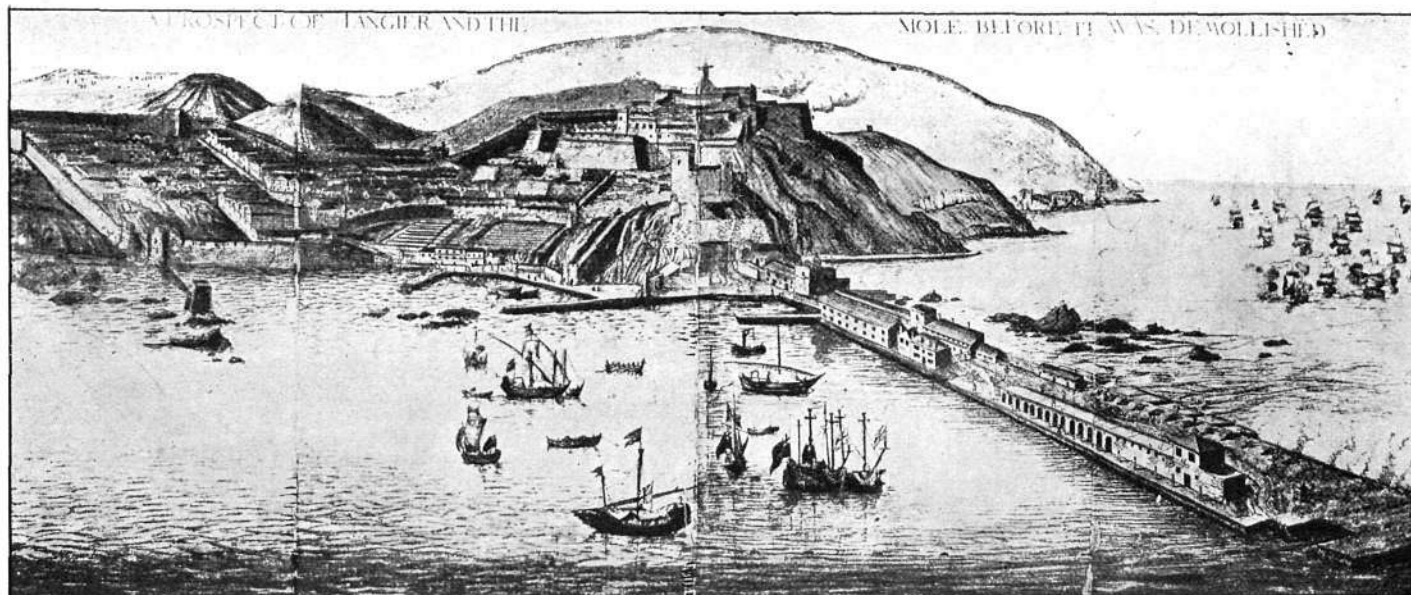
9 de Mayo. Acuerdo del Consejo de Ministros de comenzar los sondeos terrestres de 800 metros de profundidad y otorgamiento del guarda costa *Xanen* al Instituto de Oceanografía para esos trabajos, adaptándolo a su nueva misión.

Me creo, pues, con derecho a declarar que, entre los dos Congresos de Ciencias, se ha iniciado el cumplimiento de mi promesa pero, sería tan necio como injusto desconocer que sin la alta protección de S. M. el Rey, tan patriota y clarividente siempre y sin el decidido apoyo del General Berenguer, del Gobierno de S. M. y, muy especialmente del Conde Guadalhorce y del de Jordana, y sin la inteligente colaboración de la Comisión nombrada dirigida por D. Juan de la Peña y que comprende ingenieros como los Sres. Dupuy de Lome, Zavala, de Buen, Torres, Polanco, y colaboradores como los Sres. Prats y Sierra, no habría podido dar un paso.

Sólo me resta tiempo para presentar un índice resumen del contenido de mis dos trabajos presentados. En el primero, quiero demostrar que es el Estrecho el centro de las comunicaciones intercontinentales y que su situación es única en el globo. Coincide sensiblemente con el Meridiano de Greenwich, su paralelo pasa por los centros de civilización pasada (China), la presente (el centro del Mediterráneo) y la futura (Norte América). Pasa sensiblemente por Argel-Alepo-Kabul-Khorat-Nanking-Tokio-San Francisco de California-San Luis y muy cerca de New-York. Es, pues, el eje de la civilización del hemisferio boreal. Su meridiano equidista de los centros de civilización oriental y occidental, del antiguo y viejo mundo. (44. E. por Bagdad y 44.0 por Río Janeiro; 90 E. por Calcutta y Lahassa atravesando el Centro de China, y 90 Oeste por San Luis centro de Norte América). Es, pues, el lugar geométrico del cruce de comunicaciones entre el mundo, y así le demuestra el estudio detallado de las comunicaciones intercontinentales que presento en mi trabajo que prueba que, en un plazo breve, el camino entre Asia, África y América, exceptuando las regiones septentrionales de Europa y las poco pobladas del Canadá, de Siberia y de Alaska, pasan por el Estrecho de Gibraltar. Este estudio, que pueden consultar cuantos les interese (y me pongo a su disposición para ofrecerles cuantos datos soliciten) comprende la parte económica y la comparación de los diversos medios de transporte terrestres, marítimos y aéreos, utilizando curiosos gráficos de la casa Foekler.

En mi segundo trabajo, considerando que, siendo el Estrecho el punto de cruce de las comunicaciones intercontinentales una vez construidas las líneas que van a América por Dakar, al Cabo por el Transahariano y a Asia por el litoral mediterráneo Norte Africano, España ha de convertirse inexcusablemente en nación de tránsito pues, conforme lo reconoce el General Estienne y George Hersent, por inexorable mandato de la Geografía, la cabeza de línea de toda la red africana será por ley natural el Estrecho, sin que artificialmente pueda crearse otra en Orán u otro puerto. España y Portugal que se verán entonces a menos de siete días de sus colonias africanas más lejanas, han de estudiar con la íntima amistad que les une y en colaboración con Francia e Inglaterra la conversión de la Península en nación de tránsito lo que true consigo la construcción de líneas de breve y rápido paso que pongan, como es posible, Casablanca a 36 horas de París y a 40 de Londres. Estos medios que comprenden la construcción de nuevas líneas, la adaptación de algunas a la vía internación de 1'44 y otros problemas de enorme interés y complejidad son estudiados detalladamente en el trabajo que me honro en presentar al Congreso.

Pedro JEVENOIS
Teniente Coronel de Artillería



Vista general de Tánger durante la dominación inglesa, según un antiguo grabado inglés

APORTACIÓN A LA HISTORIA DE MARRUECOS

TÁNGER INGLÉS



Es muy interesante para nosotros el estudio de esta página de la historia de Tánger, porque en ella se aprecian muchas acciones completamente semejantes a las ocurridas durante nuestra campaña de ocupación del norte de Marruecos, que tantas censuras merecieron, con la diferencia a nuestro favor del resultado final; pero su principal interés estriba en la parte tan importante que jugó en la historia del Poder Naval de Europa, como precursora de la ocupación de Gibraltar y con el mismo objetivo: la dominación del Mediterráneo y la absorción del comercio de Oriente.

La posición de España en el Mediterráneo era predominante, —con su victoria de Lepanto sobre turcos y berberiscos y sus castigos y ocupaciones de casi todas las plazas marítimas berberiscas desde Trípoli al Estrecho— (1) en la segunda mitad del siglo XVI; el comercio marítimo del Mediterráneo puede decirse estaba en sus manos o en las de las Repúblicas Italianas, vasallas o aliadas, al finalizar dicho siglo. Pero poco antes de esto, en el 1581 había sufrido España un desastre de esos que marcan época en la historia de un país, la batalla naval de Gravelinas, seguida de la vergonzosa huida de nuestras naves por los mares del Norte, derrota que nosotros calificamos del «desastre de la Armada Invencible» e ingenuamente atribuimos a los temporales, siendo así que fué con tiempo manejable; fué una derrota debida al pánico producido por un ataque de brulotes y a la superioridad marinera y artillera de los buques anglo-holandeses sobre los españoles, que si bien es cierto estaban mandados por persona tan incompetente como el Duque de Medina Sidonia, contaban sin embargo a su frente con marineros del temple de los Leyva, Valdés, Florés, Recalde, Oquendo, Mendoza, Moncada, etc., etc.

Desaparecida la obsesión del poder naval en la grandiosa monarquía de Felipe II, menudearon los ataques de ingleses y holandeses a nuestras colonias americanas y su comercio y como era lógico en países que tanto habían desarrollado su tráfico marítimo, ansiaron poseer el del Mediterráneo. Para ambos ocupaba el Estrecho de Gibraltar una situación estratégica privilegiada, porque estando en Sevilla la Casa de Contratación del comercio con América, desde aquel se vigilaba tanto las recaladas de las flotas de Indias, como el paso al Mediterráneo. A marineros tan inteligentes como eran aquellos holandeses e ingleses no podía ocultárseles, y así vemos como la expedición de Drake del 1587 para destruir los aprestos navales en Cádiz de la Invencible, una vez conseguido tal fin, se queda en Sagres, manteniéndose al resguardo de Cabo San Vicente a la entrada del saco de Cádiz, esperando la recalada de la flota de Indias. Y tras este ataque a Cádiz siguió el de 1596 del Almirante Howard y el de 1625 de la escuadra de Cecil y en el 1655 el bloqueo del mismo puerto por las escuadras de Blake y de Montagut, durante el cual destacaron a Stayner con tres buques para apoderarse de la flota de Indias, cosa que desgraciadamente realizó; Cádiz era entonces el puerto de España ambicionado, para invemar y dominar el Estrecho.

El 1590 entran por primera vez ingleses y holandeses en el Mediterráneo, aprovechando un temporal, a pesar de que D. Pedro Acuña intenta estorbarlo y se ponen en relación con los puertos comerciales de Italia para ya no interrumpirla más.

La decadencia de España se precipitaba, impulsada desde

fuera por Francia e Inglaterra; la primera nos despojaba de nuestras posesiones de Europa en los Países Bajos, en el Rosellón y si posible fuera en Cataluña, la segunda se contentaba con pillear en nuestras colonias y en nuestro comercio. Difícilmente se mantenía el de América, precisaba convoyar a la flota de Indias; con una «Armada de Barlovento» a su salida de las Antillas, otra de la «Guarda de la Flota de Indias» a través del Atlántico y finalmente con la del Océano a su recalada a Europa, bien fuese sobre las Azores o como se hizo más tarde sobre Cabo San Vicente. Y esto siempre, tanto en paz como en guerra, el enemigo se llamaba unas veces Pirata y otras Corsario; ¿qué herencia de odio hemos recibido de nuestros antepasados?, ¿por qué no se enseña debidamente la historia en España?

La paz de los Pirineos nos había dado unos momentos de respiro, para podernos dedicar a dominar las rebeliones de Cataluña y Portugal, ceguedad fratricida hija del orgullo y vanidad racial que valió a la primera la pérdida del Rosellón y a la segunda su Imperio colonial de la India. Carlos II restaurado en Inglaterra, había prometido a Felipe IV antes, devolver a España Jamaica y las demás islas ocupadas por Inglaterra, durante la República y ayudarle a dominar la sublevación de Portugal, tan pronto recobrase su Trono y Luis XIV al firmarse la paz citada, desentenderse de Portugal; sin embargo, el primero olvidando su palabra y el acuerdo concertado en 1660, continuó la misma política de Cromwell y de su padre Carlos I, ayudando a los rebeldes de Portugal, permitiendo una leva de 12.000 soldados hecha en Inglaterra y el auxilio de la Escuadra de Blake, así como que en América continuasen las hostilidades, a pesar de lo cual, según ellos, estábamos en paz.

Estando Monck (Duque de Albemarle) en París, le fué notificado que las autoridades españolas de Bruselas tenían instrucciones para detener al Pretendiente Carlos Estuardo a su paso por dicha capital, no permitiéndole continuar su viaje a Inglaterra a ocupar el Trono, hasta que no devolviese Inglaterra a España, Jamaica y Dunquerque; lo cual conocido por Carlos influyó sin duda en su cambio de actitud con relación a Felipe VI y su protección a los rebeldes portugueses. Por su parte Luis XIV faltando a lo pactado en el Tratado de los Pirineos, facilitó a Portugal un militar tan esclarecido como el conde de Sohomberg y 80 Oficiales, debiéndose al genio del primero los fracasos de nuestros San Germán, don Juan de Austria, Osuna y Caracena.

Pero la intriga más intencionada de Luis XIV, fué la sugestión en la Corte de Londres, del matrimonio del Rey Carlos II con D.^a Catalina de Braganza, hermana del Pretendiente; buscando la ayuda de Inglaterra a Portugal, que él no podía dar, con objeto de debilitar a España. Nunca vieron gustosos los ingleses, ni antes ni ahora, celosos como son de su independencia, las tendencias francófilas de sus ministros, pero en este caso con Clarendon y en el reinado anterior con Buckingham, no lo supieron evitar y su política como en algunas otras ocasiones fué dirigida desde París. Las condiciones exigidas por los portugueses eran tentadoras, con el dote de D.^a Catalina, consistente en las plazas de Tánger y Bombay, el libre comercio con las Indias Orientales y el Brasil y dos millones de cruzados (500.000 libras), ed cambio de lo cual Inglaterra se comprometía a ayudar a los rebeldes portugueses contra su Soberano legítimo, con un ejército de 3.000 infantes y 1.000 caballos y una flota de diez buques de guerra, hasta que lograsen su independencia, y la isla de Ceylan, cuando consiguiesen recuperarla de manos de Holanda. El materialismo del codicioso Carlos II se veía satisfe-

(1) Melilla, 1492. Los Gelvez, 1497. Mazalquivir, 1505. Vélez, 1508. Orán, 1509. Bujía, 1510. Trípoli, 1510. Túnez, 1535. Tremecén, 1542. Mehedía, 1550. Bizerta, 1563. Máamora, 1614. Alhucemas, 1673.

cho y el maquiavelismo de Luis XIV también, pues no solo conseguía el quebranto de España en su lucha con Portugal, sino que le creaba una causa de debilidad con el asenso de Inglaterra en Tánger y en el caso de que esto y la condición de Ceylan, diera lugar a una lucha en la mar entre Inglaterra y Holanda, ambas potencias navales se debilitarían en provecho de Francia cuyo poder naval estaba resucitando Colbert.

La aceptación del proyecto matrimonial por Inglaterra, no satisfizo más que a medias a los portugueses; España durante la unión de las dos Coronas, había mantenido al frente de las colonias portuguesas a Gobernadores de dicha naturaleza y así al producirse el levantamiento de Portugal sus colonias le imitaron, excepto Ceuta, donde el pueblo destituyó al Gobernador portugués y se proclamó por España, y Tánger que se decidió por Portugal tres años después que la metrópoli; España nada había hecho por impedirlo; en Bombay al conocer el acuerdo se sublevaron y negaron a entregarse a Inglaterra y en Tánger su Gobernador D. Fernando de Meneses, que era el 14º de su gloriosa casa en ocupar el cargo, renunció a este y al Marquesado que los Braganza le ofrecían a cambio de entregar la plaza, teniendo que ser reemplazado por D. Luis Almeyda a quien se le ofreció el Condado de Avintes y el gobierno del Brasil, por dicho servicio.

De todas las posesiones que España había ocupado en el litoral africano a las que se les daba el nombre de Presidios por el carácter de su guarnición militar, conservaba Melilla, Ceuta, Vélez de la Gomera, Larache y Maámora; la vecindad de la segunda con Tánger, su comunidad de población y relaciones íntimas durante tantos años, hizo que al conocerse en aquella la repugnancia de sus habitantes a pasar al dominio de una potencia protestante, considerados entonces por los pueblos católicos como herejes y excomulgados, y que habían solicitado de Lisboa, pasar al dominio España en caso de dejar el de Portugal, hizo que su Gobernador Marqués de Trucifal tratase de sondear el estado de los ánimos en Tánger, y enviase a este puerto a D. Simón de Mendoza con cuatro buques, los cuales desde el Cascajaron enviaron una embarcación bajo bandera de parlamento, con pliegos para su Gobernador, quien temiendo la actitud que pudiera adoptar la población, envió su contestación en otra embarcación también con bandera de parlamento, pero llevando gente armada escondida, que al estar próxima a la otra hizo fuego hiriendo a Mendoza y cogiéndolo prisionero; desfigurando los hechos en forma, que habría sido atropellado por el pueblo al desembarcarlo, a no haberlo defendido espada en mano el Oidor D. Francisco de Fonseca con riesgo de su persona.

Las escuadras inglesas de Lawson y de Montagú (Conde de Sandwich) se encontraban a fines del 1661 en el Mediterráneo protegiendo el comercio inglés con Oriente, habiendo bombardeado el segundo a Argel por causas relacionadas con dicho servicio, pero enterado de la situación apurada del Gobernador de Tánger y de las alarmas que allí había sobre supuestas conspiraciones de los españoles, relacionadas con la presencia de la escuadra holandesa del Almirante Ruyter en el Estrecho, se presentó Montagú con su escuadra en Tánger y convino un plan con el Gobernador Almeyda para que este se viera obligado a pedirle desembarcase fuerzas para auxiliarle. De conformidad con este plan, pretextó la necesidad de hacer una salida la milicia portuguesa por la aglomeración de moros en la proximidad de la plaza, salió un escuadrón de 150 caballos, que cogió un buen botín y al regresar, estando a dos leguas de Tánger, fueron envueltos por masas moras, que mataron al jefe del escuadrón y 51 jinetes, quitándoles el botín y haciéndoles huir hacia la plaza; inmediatamente se pidió auxilio a la escuadra y el Almirante Sandwich desembarcó 80 hombres que ocuparon el castillo bajo que dominaba el desembarcadero en la bahía, completando en los siguientes días la marinería en tierra hasta 300 hombres, con cuyo golpe de mano quedó asegurada la ocupación de la plaza, hasta que llegasen las fuerzas a ella destinadas para su ocupación.

El 29 de enero de 1662 llegaron en un convoy de 8 transportes, protegidos por la escuadra del Almirante Sir John Minnes de 19 buques de guerra, las fuerzas de ocupación, compuestas

por cuatro Regimientos de Infantería con 3.000 hombres y un Escuadrón de 100 caballos, todo a las órdenes de Sir Henry Mordaunt, Conde de Peterburgh, nombrado Gobernador de Tánger, Almirante de la Base y Capitán General de su Ejército. Al siguiente día 30 de enero, se verificó el desembarco y la entrega por el Gobernador portugués Almeyda de las llaves de la ciudad al Conde de Peterburgh, a quien regaló al mismo tiempo un caballo de guerra, ricamente enjaezado.

La entrega fué vista con mucho disgusto por la población portuguesa, que además tuvo que desalojar en gran parte sus habitaciones, pues estando constituida hasta entonces la guarnición por una milicia, no había más cuarteles que los dos castillos y preparado el bajo que tomó el nombre de York para el Gobernador, en el otro apenas había espacio para una tercera parte de la expedición desembarcada, la cual procedente en su mayor parte de Dunkerke, tomó la plaza como en son de conquista, convirtiendo algunas iglesias y conventos en almacenes y cuadras, lo cual puso al colmo la indignación de los portugueses que en masa abandonaron la ciudad, dirigiéndose al embarcadero, llevándose hasta los quicios de puertas y ventanas. La situación de los ingleses fué molesta, careciendo de todo género de comodidades y no encontrando quien les orientase y aconsejase, salvo un corto número de portugueses pobres y unos cuantos judíos, teniendo que pedir la ayuda de las maestranzas de la escuadra.

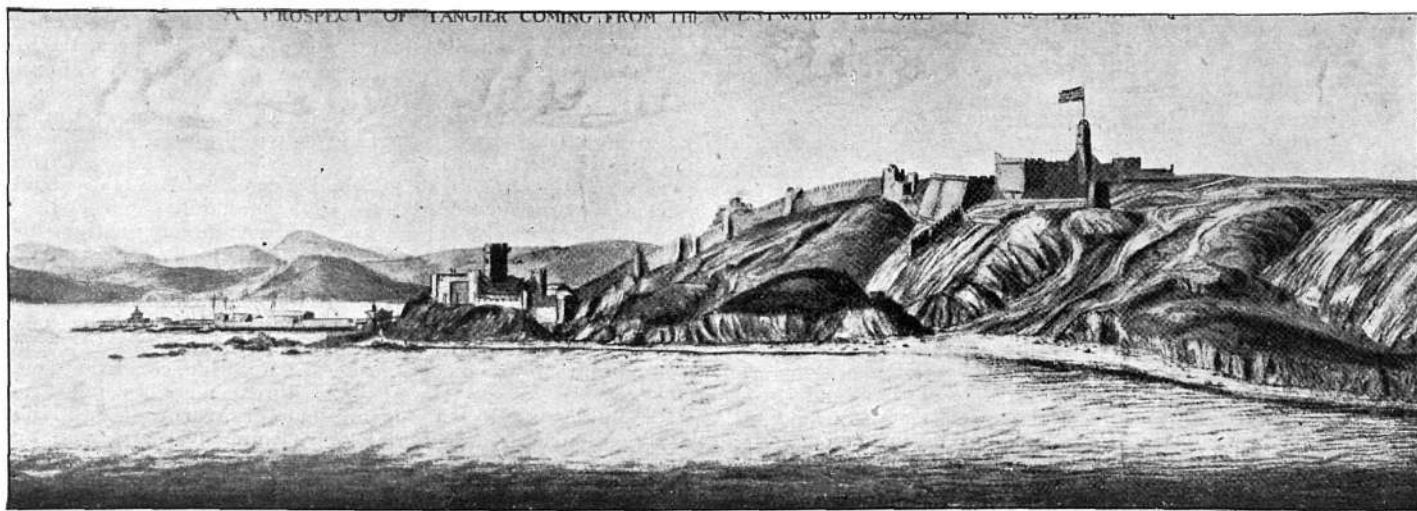
El 18 de febrero Lord Sandwich, que ya había señalado como sitio para construir el muelle, el mismo donde tenían un pequeño los portugueses, habiendo tenido noticia de que el Almirante holandés Ruyter después de haber protegido la recalada de nuestra Flota de Indias, se dirigía a invernar a Mahón, levó anclas con su escuadra y se dirigió a Lisboa, donde recogió a D.ª Catalina de Braganza y la condujo a Inglaterra para su matrimonio con Carlos II. El proyecto de Luis XIV quedaba realizado.

Las instrucciones dadas al Conde Peterburgh, le confiaban la misión de «establecerse y asegurarse en la ciudad de Tánger y en los territorios y dominios adyacentes de la costa de Berbería o cerca de ella, o de los Reinos de Fez, Marruecos o el Sus; para levantar ejércitos con voluntarios o indígenas y dirigirlos contra las ciudades, fuertes, castillos o países que mantengan o rompan las hostilidades contra Inglaterra o que puedan poner en peligro la paz o seguridad de la ciudad o territorios citados; le concede poderes de Vice Almirante para mandar las fuerzas navales que se asignen a Tánger y la costa de Africa y le nombra Gobernador no solo de Tánger, sino de todas las ciudades, villas, castillos, países e islas que en los Reinos antes citados pudiera conquistar en lo sucesivo, etc., etc.» Como se ve eran instrucciones muy amplias; que encerraban gran trascendencia, tomando a Tánger como base de penetración en todo el Imperio de Marruecos para su explotación y para dominar el comercio marítimo del Mediterráneo.

Inglaterra juzgaba débil enemigo a los moros porque no habían sido capaces en tantos años de desalojar a los portugueses de sus plazas, sin darse cuenta del esfuerzo realizado por nuestros hermanos tanto en Africa como en Asia, pero pronto la realidad le dio a conocer cuan equivocada estaba en sus juicios.

Corresponde la época del desembarco de los ingleses en Tánger a una de las de mayor perturbación en el Imperio de Marruecos, en las postrimerías de la dinastía de los Xerifes Hassaniies o Saadíes, probablemente reinando Ab del Krim, con casi todo el Garb y la región de Tetuán declarada independiente y dominando en ella el Rais El Jadir Sidi Abd Allah Ghailán, de la kabila de Beni Gorfet, en las proximidades de Alcazar, por ser hijo de un Santón de Arcila y estar casado con hijas de moros principales de Alcazar, Anyera, Beni-Gorfet y Tetuán, siendo sostenido en esta por la familia de Nicacies y teniendo su residencia en Arcila; se titulaba Rey de Tetuán, hasta que el Sultán Muley Erraxid sometió a esta ciudad, y fué amigo y se ofreció a las autoridades de Ceuta como tributario del Rey de España con 10.000 infantes y 2.000 caballos. Sin embargo las intrigas de los ingleses de Tánger, consiguieron que en el 1666 atacase a Larache, de donde fué rechazado.

Fernando CARRANZA



Vista de las fortificaciones del Oeste de Tánger antes de 1683, según un grabado inglés

CRONICA MENSUAL DE TANGER



LA ACTITUD DEL DOCTOR SAUL MEZAN.

En Madrid se ha celebrado este mes una Asamblea por la Unión Internacional de Asociaciones pro Sociedad de Naciones. Y ello ha dado lugar a un pequeño incidente, del que se han hecho prolongado eco los periódicos judíos de Francia singularmente.

El doctor Saul Mezan, presidente de una Asociación judía búlgara pro Sociedad de Naciones, manifestó públicamente que no concurría a la Asamblea de Madrid, por haber sido expulsados los judíos de España en 1492 y no haber sido derogado el decreto de expulsión. Después, el mismo doctor mandó al general Primo de Rivera un telegrama, que reproducen también los periódicos judíos, rogándole que le confirmara la derogación del decreto de los Reyes Católicos.

Coincide esta actitud del doctor Mezan con el hecho de que este asunto de la expulsión de los judíos haya sido tratado recientemente en publicaciones hebreas. De una de ellas, tangerina y muy simpática, por cierto, dábamos cuenta en la carta del mes pasado.

La primera reacción que provoca la actitud del doctor Mezan es de desaprobación, tanto de su decisión de no ir a Madrid como de haber mandado al Presidente del Consejo el telegrama aludido. Y esta reacción la sentirán seguramente todos los españoles, simplemente como tales, sean cuáles sean sus ideas en política. Parece advertirse, en efecto, el propósito de envenenar esta cuestión, trasladándola a un plano de disputas políticas, en el que no puede menos de agravarse y dificultarse, y dándole una publicidad internacional inoportuna y desagradable.

Todo el mundo sabe que el decreto de expulsión de 1492 se halla de hecho derogado, ya que en virtud de la Constitución del país nada se opone a que los judíos vuelvan a España y ningún obstáculo constitucional hay para que en España celebren culto. En cuanto al telegrama a que nos hemos referido, nadie podía esperar que el presidente del Consejo contestara sobre una cuestión tan conocida y líquida de hecho. Los judíos fueron expulsados de España, como lo habían sido de otros países de Europa en épocas distintas. Y pueden actualmente volver a España y libremente comerciar, adquirir intereses y celebrar culto, de forma parecida a la en que pueden hacerlo en otras naciones. Bien sabido es que en algunas ciudades españolas, en las que hay establecidos judíos, existe también sinagoga. Y en Sevilla ocurrió el caso de que sevillanos católicos concurrieran, en ocasión en que la sinagoga se quemó, a la reedificación de la misma.

En realidad, la persecución de los judíos en España es un mito, un pasaje de la leyenda negra, tan desacreditada en todo el mundo a estas fechas. Legalmente la Constitución garantiza que puedan establecerse en nuestro país los hebreos y desarrollar sus actividades.

Adviértase que censuramos lo que pueda tener de política la actitud del señor Mezan y lo que tiene de falso el fundamento de esa actitud. Lo cual no acusa en nosotros ninguna fobia, sino, por el contrario, vivo interés. La cuestión judía ha sido en muchos países de Europa, en diferentes ocasiones, un pretexto o si se quiere un instrumento de política interior. El pretender que venga a ser lo mismo en España puede ser por deseo de perturbación. La actitud del doctor Mezan parece francamente «agresiva». Y bien se sabe que toda agresión provoca una reacción no muy apropiada para crear un ambiente de conversación serena y de posible inteligencia. Al doctor Mezan le ha faltado tacto.

Porque nos interesa el asunto de los judíos españoles, y más particularmente de los de Marruecos, porque estamos persuadidos de que la civilización judía de la Edad Media es civilización española y la ciencia sefardí ciencia española, porque lo más apetecible sería que desaparecieran todos los equívocos y pudiera conseguirse una colaboración eficaz, por eso llamamos la atención acerca de gestos como el del doctor Mezan, que son, por lo menos, lo menos a propósito para resolver lo que por ventura no esté resuelto todavía y lo más inapropiado para lograr ese ambiente de ecuanimidad indispensable a toda conversación y acuerdo. Conviene que desaparezca, o que no se exploten, de una y otra parte, los prejuicios; las prevepciones, las leyendas; que el asunto sea tratado con mayor elevación, por cima de todo barullo o revuelta, de la que habrían quizá de aprovecharse los menos interesados en la cuestión.

OBRRAR.

Lo que importa en este orden de cosas es obrar, no desaprovechar aquí ninguna ocasión en que pueda haber colaboración con los judíos y vigilar para que en las nuevas generaciones cuente el elemento español como elemento educativo y formativo. Esforzarse con realizaciones por conseguir una mayor comprensión y prepararse así para cuando llegue el momento oportuno plantear utilmente las cuestiones que deban plantearse, las cuales en realidad no son muchas ni en su solución hay gran dificultad, siempre

que no sean envenenadas por una política tendenciosa y siempre que sean simplemente tenidos en cuenta los intereses nacionales.

Por eso creemos más práctico señalar lo que en Tánger, lugar de rivalidades, puede y debe hacerse en lo que respecta a hacer intervenir el elemento español en la enseñanza judía.

LA ESCUELA DE ALIANZA

Los principales centros didácticos netamente judíos de Tánger son dos; la Escuela de la Alianza y el Seminario Rabínico.

La Escuela de la Alianza fué fundada en esta ciudad en 1863 (dos años antes lo había sido en Tetuán). Se da en ella enseñanza primaria y primaria superior. Esta institución, aunque es autónoma, está en todas partes más o menos bajo el patrocinio de Francia. En Tánger particularmente la influencia francesa hasta ahora no había tenido ninguna competencia y los jóvenes judíos que en la Alianza se han educado han ignorado por completo lo español. Al llegar a la edad madura se da en casi todos ellos el caso de conocer nuestro idioma con menos perfección que el francés, lo cual se demuestra en que, puestos a escribir lo hacen en el segundo muy correctamente y en el nuestro con alguna dificultad. Muchos hebreos son los primeros en confesar y en lamentar esta circunstancia. No pueden ignorar el español, porque es el habla nativa de sus padres, por consiguiente de ellos, y el habla de la calle, y porque sin él apenas es posible en Tánger la vida de relación. Pero ni han estudiado gramática ni se han familiarizado con libros españoles. Si este estado de cosas, nuestra ausencia, se hubiera prolongado una generación más, hubiera llegado el momento de que en los hogares judíos de Tánger, donde durante varios siglos se ha hablado el español, hubiera este sido sustituido por el francés. Esto es exactamente lo que ha ocurrido en las ciudades de la zona francesa en que había familias hebreas a la llegada de los franceses. Una sola generación ha bastado para que el idioma que había conseguido conservarse en las familias judías vivo durante varios siglos, haya sido desterrado, casi por completo, por el francés. Los de la nueva generación hablan en sus hogares y enseñan a sus hijos la lengua que aprendieron en la escuela.

Afortunadamente en Tánger no se ha dado ese caso todavía y creemos que ha sido atajado el peligro definitivamente porque el Gobierno español parece decidido a prestar mayor atención a la enseñanza del español y a la influencia de lo español en esta ciudad. A partir de enero del año en curso vienen profesando en la Escuela de la Alianza israelita de Tánger tres maestros españoles.

EL SEMINARIO RABÍNICO.

Fuó fundado en 1925. La iniciativa, el allanamiento de las dificultades numerosas y no de escasa monta que en el camino se le interpusieron y la feliz realización de esta idea, pertenecen por entero a don Abraham Guahnisch, judío español.

El fin e instituto del Seminario Rabínico es preparar para Marruecos Rabinos, notarios, sacrificadores, ministros oficiales, jueces y profesores de hebreo.

Las asignaturas que en él se enseñan son acomodadas al objeto primordial indicado: Biblia, Talmud, Comentaristas, Chehita (para los sacrificadores), Mila (para la circuncisión), Teología, Legislación Rabínica, Historia Hebrea, Geografía Universal y de Palestina, Física y Química, Matemáticas, Dibujo y Canto; español, francés, hebreo y árabe.

La Biblioteca del Seminario tiene un gran interés para los investigadores, porque en ella figuran ejemplares rarísimos de alto valor documental e histórico. Está integrada por la Biblioteca del Talmud Tora, por otra ofrecida por la señora viuda de Bemergui, de Tetuán, por otra de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Alianza israelita y por 200 volúmenes que donó el Ministerio de Instrucción Pública de España. Hay libros en hebreo, francés, español e inglés; pero los de mayor interés son los hebreos.

Los profesores son cuatro Rabinos, tres de ellos del Tribunal Rabínico de Tánger; seis maestros franceses y uno español. Es de justicia una advertencia: el único profesor español del Seminario Rabínico es doña Laura Martínez de España, la que al advertir, cuando se creó el Seminario, la carencia de profesores españoles y el escaso interés que parecía despertar este hecho en los elementos oficiales, se apresuró a ofrecerse generosa y desinteresadamente para regentar una cátedra. Quizá sin esta iniciativa particular todavía no hubiera un maestro español en el centro docente de que hablamos; en el día tenemos entendido que ya existe nombramiento oficial.

Simplemente por los datos que dejamos apuntados puede advertirse la importancia enorme de esta fundación. Los franceses lo han visto muy netamente y tienen en ella seis profesores, cinco de los cuales están remunerados por el Gobierno del Protectorado. Los españoles tienen uno sólo, a pesar de que cuando los alumnos estudian la historia de la cultura y civilización judías, estudiarán en gran parte historia de la cultura y civilización españolas, y es por consiguiente asunto que nos interesa más que a nadie.

Intencionadamente hemos dejado para lo último al director del Seminario, que es al propio tiempo Presidente de la Comuni-

dad judía de Tánger, don José Benoliel, Académico correspondiente también de la Real Española de la Lengua. El señor Benoliel es sefardí de pura cepa y es universalmente conocido en el campo de la Filología y en el de la Literatura. Incomparablemente mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, ha presentado ante público español al señor Benoliel el doctor Pulido, con las líneas siguientes que copiamos de su libro «Españoles sin patria», página 382: «Tenemos especial gusto en presentar con alguna detención a don José Benoliel, figura distinguida, verdadero honor de su raza, descendiente de españoles, muy encariñado con los recuerdos y destinos de la patria de sus abuelos y significado como uno de los más brillantes discípulos de la Alianza. Perfecto conocedor de los idiomas hebreo, español, francés, portugués, judeo-español y algunos otros que no recordamos, sus aficiones literarias, su laboriosidad y su entusiasmo por servir a las letras lusitanas y españolas le han llevado a publicar muchos y sobresalientes trabajos y a ayudar en los suyos a literatos españoles como don Ramón Menéndez Pidal, por ejemplo, prestando así inestimables servicios a nuestro idioma, los cuales es de creer premien de alguna manera nuestros Gobiernos y la Academia de la Lengua.

Nació en Tánger en septiembre de 1857 y poco después tuvo que refugiarse en España por la guerra hispano-marroquí de 1859, donde residió un año, parte en Algeciras y parte en Tarifa, y donde su padre hizo trabajos de ingeniería y pudo atender con ellos al sostenimiento de su familia. La hospitalidad que esta y otras de israelitas tangerinos hallaron en nuestra nación fué grata, tan pródiga en simpatías y consideraciones, que no se borró nunca de su mente, sin embargo de haberla apreciado siendo tan niño».

El señor Benoliel es autor de numerosas obras de Filología e Historia, publicadas unas e inéditas otras; es además un poeta exquisito que ha preferido para sus composiciones poéticas, de entre los idiomas que sabe, el francés y el portugués; ha traducido en verso español los principales poemas de los poetas judíos de la Edad de Oro de la Literatura judío-española; en el Boletín de la Real Academia de la Historia ha publicado varios artículos muy extensos sobre la gramática, léxico y peculiaridades del judeo-español; seguramente este estudio es el más completo y atinado que sobre el tema se ha hecho y, por lo mismo, de consulta obligada para los que en estos asuntos quieren profundizar.

UN CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS SEFARDÍES.

La destacada personalidad del señor Benoliel, puesto hoy al frente del Seminario Rabínico y de la Comunidad judía de Tán-



Don. José Benoliel, Presidente de la Comunidad Judía de Tánger y del Seminario Rabínico de dicha ciudad

ger, nos sugiere la idea de una posible creación en esta ciudad de un Centro de Altos Estudios Sefardíes. No ha podido realizarse antes esta idea, porque no ha habido ambiente propicio para ella; pero es innegable que a medida que van desenvolviéndose las Comunidades sefardíes de Marruecos y a medida que los sabios extranjeros, y algunos españoles en primera fila, van interesándose por estas cuestiones, se va también haciendo más necesaria una institución de este género, que estudie la Historia, la Literatura, la Ciencia sefardíes.

Es así mismo evidente que el Seminario Rabínico necesita este complemento para los que quieran profundizar en el conocimiento de las materias principales en aquel elementalmente enseñadas.

Un centro de este género, además, contribuiría no poco a prestar servicios estimables a la Historia de España, por lo que interesa tanto a los sefardíes como a las altas instituciones culturales españolas. Cuando se habla de los judíos españoles no se sabe más que hacer referencia al traído y llevado decreto de 1492 y a la intransigencia española, siendo así que en Toledo, Sevilla y Córdoba convivieron cristianos, judíos y musulmanes en un ambiente de inteligencia tan cordial como pueden haber convivido antes y después en cualquier otra ciudad o país. Y hubo libertad para producir obras de tales alientos y vida que no han sido superadas después en ninguna de las naciones que presumen de libres, transigentes y demás adjetivos.

Tan cierto es todo esto que un Centro como el que proponemos, si llegara a crearse, habría tenido un antecedente único en otro que fundó en Sevilla un Rey de Castilla, don Alfonso X el Sabio.

Para la realización de una idea de esta índole es menester ante todo algo excepcional, pero con lo que en Tánger contamos: un hombre de probada y reconocida competencia, de autoridad indiscutida en las cuestiones que habían de ser objeto de investigación, estudio y enseñanza. Y por lo que a temas sefardíes se refiere, parece fuera de duda que difícilmente podría hallarse otro de la talla de don José Benoliel. Sus sabios compañeros de España y Portugal le prestarían además el concurso que necesitara para la realización y estamos seguros de que ni el Gobierno de España ni el de Portugal verían con indiferencia la obra. Hasta otra tendencia, más acentuada cada día, de la política exterior de España, la aproximación hispano-lusitana, está aquí interesada. Y precisamente en la persona del Sr. Benoliel, portugués de nacionalidad.

Santos FERNANDEZ

Tánger, 28.



REVISTA DE LIBROS

LIBRO DE CEUTA. Ediciones C. H. C.
Ceuta, Imprenta Clásica 1928.

CEUTA es una extraña ciudad. Pocas, por cierto, tendrán una historia más intensa de peripecia, y un sentido más incierto, en cambio, de su tradición. La tradición de Ceuta no llega más lejos que la memoria de los que andan por ella: dos, tres generaciones atrás. Fuera de esas memorias familiares, más que ciudadanas, ¿qué hay en el pretérito que haya venido a incorporarse a la tradición viva de la ciudad? Es preciso confesar que bien poco. Recuerdos de Ruiz, heroicos y por añadidura, madrileños. Recuerdos de Camoens, literarios y portugueses. Algún nombre: San Amaro, la Almina. Y quizá nada más. Seguramente casi nada más: la tradición de Ceuta, si se prescinde de ese poco y de las quinas lusitanas de su escudo empieza anteayer, o para hablar sin la ambigüedad de una metáfora, hace cincuenta o sesenta años. Si antes la tuvo, se ha perdido en las encrucijadas de los siglos. Es triste que haya sido así. El sentido de la tradición, cuando se puede conservar vivo y activo, y agil, además, para adaptarse a cualquier situación que traigan los tiempos es una de las cosas que más deben importar a una ciudad de larga historia. El sentido de la tradición, extremado en dos mil años de ejercicio, y capaz de filtrarse a través de los cuerpos compactos de tres culturas es lo que da ese fino encanto inefable a Sevilla, que es ejemplo ilustre y prueba clara de lo que puede hacer la conciencia operante de una tradición.

Pero si Ceuta ha perdido la suya, la que pudo tener en una vida larga como la historia, mejor que lamentarlo, es reaccionar. La lamentación blanda, fácil, hasta elegante, no arregla nada. Es cuando va sola, la actitud pasiva de los que esperan el maná. Conviene más por eso, ganar los beneficios en la acción aunque la acción, en este caso, sea enteramente desinteresada, porque sus resultados no se verán hasta más luego, en días que nosotros no hemos de alcanzar. Crear una tradición o vivificarla y arraigarla en una ciudad de suerte que trascienda y perdure es como plantar robles. Otras generaciones mañana disfrutarán su sombra y su madera. Así es que crear o vivificar una tradición, es, aunque parezca paradoja, una noble actividad futurista.

Afortunadamente en Ceuta hay ya síntomas evidentes de que, pasado el largo lapso de modorra, la ciudad recobra una clara conciencia de sí misma. El Centro de Hijos de Ceuta, apenas nacido y ya benemérito, en gracia a la alteza de su mira y a la fe y esperanza con que se dispone a alcanzarla, se ha impuesto la tarea de fomentar y estimular los valores espirituales de la ciudad. Para entrar en acción ha tenido la bella iniciativa de reunir en un volumen, que es un primer de edición y un alarde de gusto, una colección de escritos reimpresos o inéditos, antiguos y modernos, literarios o técnicos, diferentes, en suma, pero coincidiendo todos en el asunto—Ceuta—y en la manera—fervorosa y entusiasta—con que lo abordan. Grata lectura la de esta antología, que destaca un núcleo de verdaderos amigos de Ceuta y que señala el punto de partida de una acción generosa. ¿Antología o mitin? Quizá mejor mitin; porque para serlo, en su exaltación calurosa y contagiosa, en su ancho optimismo combativo y propagandista, no le falta más que el subrayado alentador de los aplausos. Y no es precisa mucha imaginación para ver en cada lector—yo he sido uno, y de mí lo certifico—la disposición de alma y cuerpo que precede al clamor de las ovaciones. —Juan Ortega Costa.

WALTER B. HARRIS. LE MAROC DISPARU.—Traduit de l'Anglais par PAUL ODINOT.—Paris. Librairie Plon. 1929.

Cuando un buen amigo me ha remitido este libro de Mr. Harris, con título tan sugestivo y prometedor, al romper la fajilla de papel y el leve bramante que eran su hábito de libro viajero, me pareció como que rasgaba el velo de los pocos arcanos que aun quedaban por airear y llenar de luz aquellos agitados años que fueron la agonía del Imperio Mogreb al Aksa. ¿Pocos arcanos?; quizá valoración gratuita, petulancia de hombre del siglo xx, en que creemos haber alisado y planchado todos los pliegues de la túnica de Clio, no dejándole posible escondite para sus secretos y falacias.

Ello es que corté impaciente el apretado lacillo que aprisionaba las páginas que se me antojaron reveladoras y empecé a segar pliegues y pliegues, el hacha afilada de mi plegadera en acción, con ánimo decidido y ojo avizor, como yo me imagino que se ha de entrar por una selva virgen.

Mas aunque el recorrido de *Le Maroc Disparu* es incesantemente ameno y atrayente no es esto bastante para evitar que, llegado el lindero terminal, el índice, se sienta uno defraudado en cuanto atañe a la iluminación de los oscuros recovecos de aquella política de intrigas cruzadas que precedió al acta de Algeciras y a los pactos de Protectorado; empresa que el libro de Mr. Harris ni siquiera pretende abordar, aceptando más o menos tácitamente la versión histórica oficial europea y primordialmente francesa.

No se trata, pues, en *Le Maroc Disparu* de poner en claro páginas turbias de la historia contemporánea de Marruecos—lo que por cierto ya emprendió con valentía un ilustre colaborador de esta publicación, ya que en el grueso volumen de las páginas turbias de la Historia de España son muchos los capítulos cuyas hojas caen por su peso del lado de acá del Estrecho—y es precisamente esta abstención de Mr. Harris en tan interesante materia, la que ha hecho fracasar un poco la ilusión con que abrimos las páginas de su apreciable libro.

Ya se yo que se puede tachar de obcecación vana esta de presuponer en el libro de Mr. Harris la clave de todos o de algunos de los puntos oscuros de la prehistoria del protectorado en Marruecos y hasta este empeño de no querer ver claro en los pasos medidos y contados que pusieron al Imperio Mogreb en manos extrañas, sin que la que pudo serle tendida fraternalmente, la de España, supiese apartarle oportunamente de las aguas peligrosas en que bogaba a la deriva. Pero volviendo a Mr. Harris y a su libro, bueno será recordar que cuando la actual generación española empezó a oír hablar de Marruecos, el nombre de Harris como corresponsal del primer periódico del mundo, *The Times* inglés, era harto frecuentemente repetido en las discusiones de la prensa española y extranjera; en la nuestra con tanto mayor acaloramiento cuanto que los juicios o informaciones del famoso periodista inglés de Tánger solían causar penosa impresión en la opinión española. Y un hombre como Mr. Harris inteligente y decidido, periodista por los cuatro costados, de antiguo habitante y gran conocedor de Marruecos, con relaciones extensas y variadísimas—desde la amistad de los caídos sultanes y los personajes más conspicuos del retablo tangerino hasta la del aventurero Cherif Raisuni—, con toda la experiencia y la audacia para la lucha de un excelente periodista, ¿cuánta materia sensacional no podría aportar a un libro sobre Marruecos y más sobre la crisis del Marruecos caduco y moribundo de los últimos treinta años? Ahora en los tiempos actuales, ante el hecho consumado ya, patinado y estabilizado por el transcurso de unos cuantos años y el éxito del régimen protector, vale la pena de arriesgarse al relato de su historia secreta, tratar de descubrir el reverso truculento, opuesto a la versión convencional y diplomática. Dicho está todo en el supuesto de que hubiese una historia secreta y de que la versión diplomática y oficial tenga un reverso. De aquí la decepción del lector rebelde para con las versiones consagradas en los protocolos, si creyó hallar en *Le Maroc Disparu* un libro ruidoso y transcendental y de aquí también que su decepción pueda ser excesiva o del todo injustificada, aunque nunca dejará de ser una decepción.

Lo cierto es que lo que pudiéramos llamar historia íntima política del Imperio agonizante continúa sin hacerse y del libro de Mr. Harris sólo podrán sacarse algunos rasgos privados, conocidos y divulgados por otra parte, si no en especie, en género, y observados desde un plano del todo alejado de la actuación política de los dos últimos Soberanos. Un plano de acotaciones minúsculas con algunos vislumbres de crónica versallesca, con algunos gestos particularizados, con algunos rasgos de fisonomías morales y sociales, que ya en cierto modo conocíamos de conjunto, y de una intimidad poco transcendente, que recuerdan, sin forzar mucho las semejanzas, la aportación que a la literatura biográfica ofrecen ciertas memorias o diarios franceses, muy frecuentes a partir del siglo XVIII, que nos han permitido ver a determinados personajes, deslumbradores de su siglo, con los ojos descuartizantes de su ayuda de cámara, de su secretario de cartas privadas o de su compañero habitual de billar o de ecarté.

Pero ya he dicho arriba que las páginas de *Le Maroc Disparu* se recorren plácidamente y sin necesidad de reposarse el lector y que por esta silva que el libro de Mr. Harris es, de sucedidos e incidentes grandes y chicos, aunque preponderantemente chicos, anécdotas que se matizan desde lo trágico hasta lo ameno y jocoso, de siluetas y de retratos, a veces delineados con rasgos seguros, de pequeñas ocurrencias cortesanas, de visiones campesres, guerreras o bárbaras, siega intrigada e incansable la plegadera del leyente, acicateada por un interés franco y sin complicaciones y acuciada por la misma contextura miscelánea,—una silva dije antes—, del libro. Este al final nos deja el regusto de un conjunto bien combinado y sazonado que hasta logra influir en nuestras propias sensaciones marroquíes, aun cuando el lector lea en Marruecos y Marruecos sea para él algo más que el recorrido de unos días dados al turismo. Es decir, que, una vez libertados de nuestra primera obsesión y retirado el libro del plano de lo sensacional, donde *a priori* y quizás caprichosamente lo habíamos situado, si ahora lo colocamos en el estante de los libros puramente amenos y anecdóticamente descriptivos de Marruecos, sin intenciones más transcendentales, y aun dejándole cierta pretensión documental, que perfectamente puede cumplir, nos parece *Le Maroc Disparu* un espécimen literario lo suficientemente destaca-

do para enlazar, apenas sin solución de continuidad, con el libro de otro inglés ilustre y de apellido también muy ligado a la política europeo-marroquí y a los anales tangerinos de principios del pasado siglo; me refiero a *Le Maroc et ses tribus nomades* de J. Drummond Hay. Y he de decir en honor de *Le Maroc Disparu* y en confirmación de este suficiente empalme entre las dos obras de los dos ingleses tangerinos, que ambas forman como las dos ramas de un puente, cuya ancha luz puede medirse desde mil ochocientos cuarenta y tantos—la primera traducción francesa del libro de Drummond Hay es de 1844—hasta 1927 a que alcanzan los recuerdos de Mr. Harris; quien por otra parte se remonta en ellos, hasta los últimos años del enérgico y astuto soberano marroquí Muley Hassan. Este puente literario Drummond-Harris, limitándonos dicho se está, a su género e intención descriptiva y anecdótica, puede ahorrar la lectura, salta como un verdadero puente por encima del caudaloso torrente de libros con orientación y miras análogas que hasta el día se han producido acerca Marruecos, y de los cuales, sin negar algún que otro acierto concreto y apreciable, la verdad es que puede prescindir quien no pretenda adquirir del país en cuestión sino la visión puramente pintoresca, amena y turística, sin otra finalidad que el placer puramente literario o cultural. Así es que si alguien con esta natural afición, desinteresada de todo otro propósito especulativo, nos pidiese su parecer (pongamos el ejemplo del burgués de buen gusto que prepara un viaje de descanso al Mogreb o que regresa de él suficientemente interesado y encantado de su excursión) acerca de la lectura adecuada e indispensable para completar una visión amplia, pero sencilla y principalmente emocional, del ya caído Imperio, yo no dudaría en recomendarle estos dos libros; intercalando todo lo más a Foucauld, aunque se sa'ga ya del cuadro de los libros sin intención científica y a nuestro Murga *El Moro Vizcaíno*, éste por su corte original y su interpretación netamente española del país mogrebino. Así es como estos dos autores ingleses bastarían para satisfacer una elemental necesidad literaria, que afortunadamente ha tenido también otros brillantes concurrentes y que también han alcanzado a llenarla a veces muy felizmente—nombres como los de Amicis, Loti, los Tharaud, nuestro Cabrera, etc., no son de despreciar en la antología descriptiva del Mogreb.

Con todo, es preciso en justicia, sin demérito de los demás, hacer resaltar la gran superioridad del libro de Drummond Hay sobre todos cuantos análogos se han escrito sobre Marruecos. La obra del joven y simpático gustador de aquel Marruecos tan sugerente de principios del siglo XIX podría calificarse de perfecta en su género. Su contenido es exactamente el que corresponde al libro sencillamente descriptivo de un país, en sus facetas puramente pintorescas y emotivas, sus aportaciones, no obstante esta significación puramente literaria, son por otra parte preciosamente exactas y de una gran sobriedad en lo episódico, cualidades muy estimables y raras en un escritor que inicia su vida literaria en pleno furor romántico. La emoción del libro es toda ella de ambiente; una vibración de totalidad, toda perfumada de olor a monte, toda de campo marroquí, y sobre ese fondo campesino y patriarcal, dorado y exhuberante, como el de un viejo tapiz de asunto bíblico, se entonan los sucesos y las anécdotas, las consejas y las supersticiones, la prudencia y la astucia, la hospitalidad y la hosquedad del país y ágilmente pasa el autor de lo alegre a lo doloroso, de lo ridículo a lo trágico, de lo apacible y virgiliano, a lo bárbaro y sangriento, sin que se altere la fisonomía armoniosa y plácida del conjunto.

Parece oportuno observar aquí, que el libro de emociones viajeras es una especie literaria muy puesta en tono con el temperamento británico; el inglés es el narrador a quien ninguna reacción ni prejuicio personal suele perturbar el goce absolutamente inhibido de las sensaciones exóticas; es el escritor situado en un objetivismo solidísimo, por lo que hace a toda disposición íntima que vicie el plácido gozar de las variadas emociones de su viaje. Nos llevaría muy lejos el análisis de esta excelente disposición de todo inglés peregrino para escribir de emociones viajeras; en

el fondo no es sino el mismo orgullo y el egoísmo exacerbado de una raza cerrada, espléndidamente aislada, según frase británica. Más allá de las fronteras de aquella, nada es para un buen inglés merecedor de suscitar ni reacciones ni comentarios subjetivos: de aquí la magnífica tolerancia inglesa. Lo no inglés forma un mundo aparte, extraño a toda preocupación personal del observador británico, un plano donde todo es natural, tolerable y admisible, todo soportable. ¿Por qué indignarse ni reaccionar violentamente o alterar el equilibrio pasional ante hechos, fenómenos, aberraciones o errores que tienen la fácil explicación de lo no inglés? Así sonríe Drummond Hay, con una fina ironía llena de comprensión y tolerancia, ante las más bárbaras manifestaciones del fondo primitivo marroquí y en una época en que el nazareno y el judío habían de soportar, no sólo molestias y contratiempos, sino verdaderas humillaciones. Inhibido el autor de toda preocupación enjuiciadora, sabe paladear sabiamente el acorde encantador del conjunto, cada valor típico, ciudadano, campesino o montaraz de Marruecos, con una sensibilidad muy clásica y muy decididamente horaciana. Sin discusión *Le Maroc et ses tribus nomades* es el recreo literario, la égloga más hermosa que se ha escrito de Marruecos.

No está Mr. Harris tan perfectamente situado como su admirable compatriota; su agitada profesión de periodista y su definición, relativamente acentuada, dentro de una determinada política marroquí, que resalta muy notoriamente en su libro, merman bastante el característico aislamiento del viajero británico, pero ello no obstante abundan en *Le Maroc Disparu* las páginas en las que el temperamento de la raza eminente objetivista y transigente, luce con brillantez y oportunidad. Entonces y, más todavía cuando las dos grandes aficiones inglesas, los caballos corredores y la caza, (aficiones en que felizmente coinciden Harris y Drummond) se entrecruzan en el relato, entonces sí que *Le Maroc Disparu* alcanza sus mejores momentos hasta prolongarnos felizmente las gratas horas gozadas en la lectura de *Le Maroc et ses tribus nomades*. El fondo montañoso y bíblico de tapiz dorado, que es el Marruecos del escritor de 1843, parece revivir ahora en las páginas de este otro inglés, también muy tangerino de 1927. Entonces se le puede perdonar a Mr. Harris algunas reacciones apasionadas y hasta algunos momentos del relato en que el efecto periodístico es perseguido con poca sobriedad y fuera de lugar, tratándose de un libro. Pecado bien leve por cierto, si se mira a la larga y brillante vida periodística del autor. A cambio de ello hay páginas en *Le Maroc Disparu*, como por ejemplo las referentes a la historia de los chorfas de Uassan, o a las andanzas de Raisuni, que son aportaciones de interés y han sido entonadas con todo el acierto y todas las calidades propias de un libro sobre Marruecos, para ser leído plácidamente en el año de gracia de 1927, luego de haber cerrado la última página de su brillante antecesor *Le Maroc et ses tribus nomades* de Mr. Drummond Hay.

El Capitán Odinet ha traducido al francés el libro de M. Harris con una lograda y fácil elegancia y con soltura muy francesa, y le ha añadido también algunas notas oportunísimas, que corrigen cuidadosamente la exactitud de los datos u observaciones del autor. Además el Capitán Odinet, con una fina y amistosa delicadeza ha cuidado de suprimir en la ágil versión francesa líneas y aun páginas, del texto inglés que pudieran resultar ofensivas para España. Merece nuestra gratitud la gentileza del Capitán Odinet; si bien las censuras, por muy agrias que ellas fuesen, no pueden herir ya los oídos de quien como España, con errores o sin ellos—¿qué obra humana careció de torceduras?—las escucha ahora en la grata contemplación de la ardua labor cumplida. Desde lo alto de la cumbre, al fin alcanzada, la áspera senda es una cinta blanca, fácil y suavemente ondulosa; los abrojos que la bordean más parecen fronda de jardín que emboscadas de espinas. El éxito es también como los amables viajeros ingleses comprensivo y tolerante.—*Interino.*

